

ALCANCE DIGITAL N° 16

LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXVI

San José, Costa Rica, viernes 16 de mayo del 2014

N° 93

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9238

**APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

N° 9241

**MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 9193, LEY DE PRESUPUESTO
ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, Y PRIMER
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

PODER EJECUTIVO

DECRETOS N° 38375

**OFICIALIZACIÓN DE LA NORMA NACIONAL DE SOPORTE
NUTRICIONAL EN LA PERSONA CON CÁNCER**

TOMO III

2014
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.



Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6108220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6108290000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6108310000	-- De algodón	15		B10
6108320000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6108390000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6108910000	-- De algodón	15		B10
6108920000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6108990000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6109100000	- De algodón	15		C
6109901000	-- De fibras acrílicas o modacrílicas	15		C
6109909000	-- Las demás	15		C
6110111000	-- Suéteres (jerseys)	15		B10
6110112000	--- Chalecos	15		B10
6110113000	--- Cardiganes	15		B10
6110119000	--- Los demás	15		B10
6110120000	-- De cabra de Cachemira	15		B10
6110191000	--- Suéteres (jerseys)	15		B10
6110192000	--- Chalecos	15		B10
6110193000	--- Cardiganes	15		B10
6110199000	--- Los demás	15		B10
6110201000	--- Suéteres (jerseys)	15		C
6110202000	--- Chalecos	15		C
6110203000	--- Cardiganes	15		C
6110209000	--- Los demás	15		C
6110301000	-- De fibras acrílicas o modacrílicas	15		C
6110309000	-- Las demás	15		C
6110900000	- De las demás materias textiles	15		B10
6111200000	- De algodón	15		B10
6111300000	- De fibras sintéticas	15		B10
6111901000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6111909000	-- Las demás	15		B10
6112110000	-- De algodón	15		A
6112120000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6112190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6112200000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	15		B10
6112310000	-- De fibras sintéticas	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6112390000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6112410000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6112490000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6113000000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	15		B10
6114200000	- De algodón	15		B10
6114300000	- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6114901000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6114909000	-- Las demás	15		B10
6115101000	-- Medias de compresión progresiva	15		B10
6115109000	-- Los demás	15		B10
6115210000	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	15		B10
6115220000	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	15		B10
6115290000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6115301000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6115309000	-- Las demás	15		B10
6115940000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6115950000	-- De algodón	15		B10
6115960000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6115990000	-- De las demás materias textiles	15		C
6116100000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	15		B10
6116910000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6116920000	-- De algodón	15		B10
6116930000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6116990000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6117100000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	15		B10
6117801000	-- Rodilleras y tobilleras	15		B10
6117802000	-- Corbatas y lazos similares	15		B10
6117809000	-- Los demás	15		B10
6117901000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6117909000	-- Las demás	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6201110000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6201120000	-- De algodón	15		B10
6201130000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6201190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6201910000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6201920000	-- De algodón	15		B10
6201930000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6201990000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6202110000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6202120000	-- De algodón	15		B10
6202130000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6202190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6202910000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6202920000	-- De algodón	15		B10
6202930000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6202990000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6203110000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6203120000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6203190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6203220000	-- De algodón	15		B10
6203230000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6203291000	--- De lana o pelo fino	15		B10
6203299000	--- Los demás	15		B10
6203310000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6203320000	-- De algodón	15		B10
6203330000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6203390000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6203410000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6203421000	--- De tejidos llamados «mezclilla o denim»	15		B10
6203422000	--- De terciopelo rayado («corduroy»)	15		B10
6203429000	--- Los demás	15		B10
6203430000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6203490000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204110000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204120000	-- De algodón	15		B10
6204130000	-- De fibras sintéticas	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6204190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204210000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204220000	-- De algodón	15		B10
6204230000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6204290000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204310000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204320000	-- De algodón	15		B10
6204330000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6204390000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204410000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204420000	-- De algodón	15		B10
6204430000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6204440000	-- De fibras artificiales	15		B10
6204490000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204510000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204520000	-- De algodón	15		B10
6204530000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6204590000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6204610000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6204620000	-- De algodón	15		B10
6204630000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6204690000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6205200000	- De algodón	15		B10
6205300000	- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6205901000	-- De lana o pelo fino	15		B10
6205909000	-- Los demás	15		B10
6206100000	- De seda o desperdicios de seda	15		B10
6206200000	- De lana o pelo fino	15		B10
6206300000	- De algodón	15		B10
6206400000	- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6206900000	- De las demás materias textiles	15		B10
6207110000	-- De algodón	15		B10
6207190000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6207210000	-- De algodón	15		B10
6207220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6207290000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6207910000	-- De algodón	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6207991000	- - - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6207999000	- - - Los demás	15		B10
6208110000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6208190000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6208210000	- - De algodón	15		B10
6208220000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6208290000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6208910000	- - De algodón	15		B10
6208920000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6208990000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6209200000	- De algodón	15		B10
6209300000	- De fibras sintéticas	15		B10
6209901000	- - De lana o pelo fino	15		B10
6209909000	- - Las demás	15		B10
6210100000	- Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	15		B10
6210200000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	15		B10
6210300000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	15		B10
6210400000	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	15		B10
6210500000	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	15		B10
6211110000	- - Para hombres o niños	15		B10
6211120000	- - Para mujeres o niñas	15		B10
6211200000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	15		B10
6211320000	- - De algodón	15		B10
6211330000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6211391000	- - - De lana o pelo fino	15		B10
6211399000	- - - Las demás	15		B10
6211420000	- - De algodón	15		B10
6211430000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6211491000	- - - De lana o pelo fino	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6211499000	- - - Las demás	15		B10
6212100000	- Sostenes (corpiños)	15		A
6212200000	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	15		A
6212300000	- Fajas sostén (fajas corpiño)	15		B10
6212900000	- Los demás	15		B10
6213200000	- De algodón	15		B10
6213901000	- - De seda o desperdicios de seda	15		B10
6213909000	- - Las demás	15		B10
6214100000	- De seda o desperdicios de seda	15		B10
6214200000	- De lana o pelo fino	15		B10
6214300000	- De fibras sintéticas	15		B10
6214400000	- De fibras artificiales	15		B10
6214900000	- De las demás materias textiles	15		B10
6215100000	- De seda o desperdicios de seda	15		B10
6215200000	- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6215900000	- De las demás materias textiles	15		B10
6216001000	- Especiales para la protección de trabajadores	15		B10
6216009000	- Los demás	15		B10
6217100000	- Complementos (accesorios) de vestir	15		B10
6217900000	- Partes	15		B10
6301100000	- Mantas eléctricas	15		B10
6301201000	- - De lana	15		B10
6301202000	- - De pelo de vicuña	15		B10
6301209000	- - Las demás	15		B10
6301300000	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	15		B10
6301400000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	15		B10
6301900000	- Las demás mantas	15		B10
6302101000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6302109000	- - Las demás	15		B10
6302210000	- - De algodón	15		B10
6302220000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6302290000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6302310000	- - De algodón	15		B10
6302320000	- - De fibras sintéticas o artificiales	15		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6302390000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6302401000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6302409000	-- Las demás	15		B10
6302510000	-- De algodón	15		B10
6302530000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6302591000	--- De lino	15		B10
6302599000	--- Las demás	15		B10
6302600000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	15		B10
6302910000	-- De algodón	15		B10
6302930000	-- De fibras sintéticas o artificiales	15		B10
6302991000	--- De lino	15		B10
6302999000	--- Las demás	15		B10
6303120000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6303191000	--- De algodón	15		B10
6303199000	--- Las demás	15		B10
6303910000	-- De algodón	15		B10
6303920000	-- De fibras sintéticas	15		B10
6303990000	-- De las demás materias textiles	15		B10
6304110000	-- De punto	15		B10
6304190000	-- Las demás	15		B10
6304910000	-- De punto	15		B10
6304920000	-- De algodón, excepto de punto	15		B10
6304930000	-- De fibras sintéticas, excepto de punto	15		B10
6304990000	-- De las demás materias textiles, excepto de punto	15		B10
6305101000	-- De yute	5		A
6305109000	-- Los demás	10		B10
6305200000	- De algodón	10		B10
6305320000	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel	10		B10
6305331000	--- De polietileno	5		C
6305332000	--- De polipropileno	10		C
6305390000	-- Los demás	10		B10
6305901000	-- De pita (cabuya, fique)	10		B10
6305909000	-- Las demás	10		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6306120000	- - De fibras sintéticas	15		B10
6306191000	- - - De algodón	15		B10
6306199000	- - - Las demás	15		B10
6306220000	- - De fibras sintéticas	15		B10
6306290000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6306300000	- Velas	15		B10
6306400000	- Colchones neumáticos	15		B10
6306901000	- - De algodón	15		B10
6306909000	- - De las demás materias textiles	15		B10
6307100000	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	15		B10
6307200000	- Cinturones y chalecos salvavidas	15		B10
6307901000	- - Patrones de prendas de vestir	15		B10
6307902000	- - Cinturones de seguridad	15		B10
6307903000	- - Mascarillas de protección	15		B10
6307909000	- - Los demás	15		B10
6308000000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	5		A
6309000000	Artículos de prendería.	5		B5
6310101000	- - Recortes de la industria de la confección	5		A
6310109000	- - Los demás	5		A
6310900000	- Los demás	5		A
6401100000	- Calzado con puntera metálica de protección	15		B5
6401920000	- - Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	15		B5
6401990000	- - Los demás	15		B5
6402120000	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	15		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6402190000	- - Los demás	15		B5
6402200000	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	15		B5
6402910000	- - Que cubran el tobillo	15		B5
6402991000	- - - Con puntera metálica de protección	15		B5
6402999000	- - - Los demás	15		B5
6403120000	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de «snowboard» (tabla para nieve)	15		A
6403190000	- - Los demás	15		B5
6403200000	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	15		B5
6403400000	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	15		B5
6403510000	- - Que cubran el tobillo	15		B5
6403590000	- - Los demás	15		B5
6403911000	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	15		A
6403919000	- - - Los demás	15		B5
6403991000	- - - Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	15		A
6403999000	- - - Los demás	15		B5
6404111000	- - - Calzado de deporte	15		B5
6404112000	- - - Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	15		B5
6404190000	- - Los demás	15		B5
6404200000	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	15		B5
6405100000	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	15		B5
6405200000	- Con la parte superior de materia textil	15		B5
6405900000	- Los demás	15		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6406100000	- Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	10		B5
6406200000	- Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico	10		B5
6406901000	- - Plantillas	10		B5
6406909000	- - Los demás	10		B5
6501000000	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	10		A
6502001000	- De paja toquilla o de paja mocora	5		A
6502009000	- Los demás	5		A
6504000000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	15		A
6505001000	- Redecillas para el cabello	15		A
6505002000	- Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos	15		A
6505009000	- Los demás	15		A
6506100000	- Cascos de seguridad	15		A
6506910000	- - De caucho o plástico	15		A
6506990000	- - De las demás materias	15		A
6507000000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.	10		A
6601100000	- Quitasoles toldo y artículos similares	15		A
6601910000	- - Con astil o mango telescópico	15		A
6601990000	- - Los demás	15		A
6602000000	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares.	15		A
6603200000	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	5		A
6603900000	- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6701000000	Pieles y demás partes de aves con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.	5		A
6702100000	- De plástico	15		A
6702900000	- De las demás materias	15		A
6703000000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.	10		A
6704110000	- - Pelucas que cubran toda la cabeza	15		A
6704190000	- - Los demás	15		A
6704200000	- De cabello	15		A
6704900000	- De las demás materias	15		A
6801000000	Adoquines, encintados (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).	5		B5
6802100000	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	5		A
6802210000	- - Mármol, travertinos y alabastro	10		A
6802230000	- - Granito	5		A
6802291000	- - - Piedras calizas	10		A
6802299000	- - - Las demás	10		B5
6802910000	- - Mármol, travertinos y alabastro	10		A
6802920000	- - Las demás piedras calizas	10		A
6802930000	- - Granito	10		A
6802990000	- - Las demás piedras	10		A
6803000000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6804100000	- Muelas para moler o desfibrar	5		A
6804210000	- - De diamante natural o sintético, aglomerado	10		A
6804220000	- - De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	10		B5
6804230000	- - De piedras naturales	5		A
6804300000	- Piedras de afilar o pulir a mano	10		B5
6805100000	- Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	10		B5
6805200000	- Con soporte constituido solamente por papel o cartón	10		B5
6805300000	- Con soporte de otras materias	10		B5
6806100000	- Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	10		A
6806200000	- Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	5		A
6806900000	- Los demás	5		A
6807100000	- En rollos	10		A
6807900000	- Las demás	5		A
6808000000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.	10		A
6809110000	- - Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	10		B5
6809190000	- - Los demás	5		A
6809900000	- Las demás manufacturas	10		B5
6810110000	- - Bloques y ladrillos para la construcción	10		A
6810190000	- - Los demás	10		B5
6810910000	- - Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6810990000	- - Las demás	10		B5
6811400000	- Que contengan amianto (asbesto)	10		B5
6811810000	- - Placas onduladas	10		B5
6811820000	- - Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	10		B5
6811890000	- - Las demás manufacturas	10		B5
6812800000	- De crocidolita	5		A
6812910000	- - Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocados	5		A
6812920000	- - Papel, cartón y fieltro	5		A
6812930000	- - Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos	5		B5
6812991000	- - - Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	5		A
6812992000	- - - Hilados	5		A
6812993000	- - - Cuerdas y cordones, incluso trenzados	5		A
6812994000	- - - Tejidos, incluso de punto	5		A
6812995000	- - - Juntas o empaquetaduras	5		A
6812999000	- - - Las demás	5		A
6813200000	- Que contengan amianto (asbesto)	5		B5
6813810000	- - Guarniciones para frenos	10		B5
6813890000	- - Las demás	5		B5
6814100000	- Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	5		A
6814900000	- Las demás	5		A
6815100000	- Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos	5		A
6815200000	- Manufacturas de turba	5		B5
6815910000	- - Que contengan magnesita, dolomita o cromita	5		A
6815990000	- - Las demás	10		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6901000000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», ripolito, diatomita) o de tierras silíceas análogas.	5		A
6902100000	- Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (óxido crómico)	5		A
6902201000	- - Con un contenido de sílice (SiO ₂) superior al 90% en peso	5		A
6902209000	- - Los demás	10		A
6902900000	- Los demás	10		A
6903101000	- - Retortas y crisoles	5		A
6903109000	- - Los demás	5		A
6903201000	- - Retortas y crisoles	5		A
6903209000	- - Los demás	5		A
6903901000	- - Retortas y crisoles	5		A
6903909000	- - Los demás	5		A
6904100000	- Ladrillos de construcción	10		A
6904900000	- Los demás	10		A
6905100000	- Tejas	10		B5
6905900000	- Los demás	10		A
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.	10		A
6907100000	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	10		B5
6907900000	- Los demás	10		B5
6908100000	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
6908900000	- Los demás	10		B5
6909110000	-- De porcelana	5		A
6909120000	-- Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	5		A
6909190000	-- Los demás	5		A
6909900000	- Los demás	5		A
6910100000	- De porcelana	10		C
6910900000	- Los demás	5		C
6911100000	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	15		B5
6911900000	- Los demás	15		B5
6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.	15		B5
6913100000	- De porcelana	15		A
6913900000	- Los demás	15		A
6914100000	- De porcelana	10		A
6914900000	- Las demás	10		B5
7001001000	- Desperdicios y desechos	5		A
7001003000	- Vidrio en masa	5		A
7002100000	- Bolas	5		A
7002200000	- Barras o varillas	5		A
7002310000	-- De cuarzo o demás sílices fundidos	5		A
7002320000	-- De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	5		A
7002390000	-- Los demás	5		A
7003121000	--- Lisas	5		B5
7003122000	--- Estriadas, onduladas, estampadas o similares	5		B5
7003191000	--- Lisas	5		A
7003192000	--- Estriadas, onduladas, estampadas o similares	5		B5
7003200000	- Placas y hojas, armadas	5		A
7003300000	- Perfiles	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7004200000	- Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	10		B5
7004900000	- Los demás vidrios	10		B5
7005100000	- Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	5		A
7005211100	- - - - Flotado	5		A
7005211900	- - - - Los demás	5		A
7005219000	- - - Las demás	5		A
7005291000	- - - De espesor inferior o igual a 6 mm	10		B5
7005299000	- - - Las demás	5		A
7005300000	- Vidrio armado	5		A
7006000000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.	5		B5
7007110000	- - De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	10		B5
7007190000	- - Los demás	10		B5
7007210000	- - De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	10		B5
7007290000	- - Los demás	10		B5
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.	5		A
7009100000	- Espejos retrovisores para vehículos	5		B5
7009910000	- - Sin enmarcar	10		B5
7009920000	- - Enmarcados	10		B5
7010100000	- Ampollas	10		A
7010200000	- Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	10		B5
7010901000	- - De capacidad superior a 1 l	10		C
7010902000	- - De capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	10		C

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7010903000	-- De capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l	10		C
7010904000	-- De capacidad inferior o igual a 0,15 l	10		C
7011100000	- Para alumbrado eléctrico	10		A
7011200000	- Para tubos catódicos	5		A
7011900000	- Las demás	5		A
7013100000	- Artículos de vitrocerámica	15		A
7013220000	-- De cristal al plomo	15		A
7013280000	-- Los demás	15		B5
7013330000	-- De cristal al plomo	15		A
7013370000	-- Los demás	15		B5
7013410000	-- De cristal al plomo	15		A
7013420000	-- De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	15		A
7013490000	-- Los demás	15		B5
7013910000	-- De cristal al plomo	15		A
7013990000	-- Los demás	15		B5
7014000000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	5		A
7015100000	- Cristales correctores para gafas (anteojos)	5		A
7015900000	- Los demás	5		A
7016100000	- Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	5		B5
7016901000	-- Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros)	10		A
7016902000	-- Vidrio multicelular o vidrio «espuma» en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares	5		A
7016909000	-- Los demás	10		A
7017100000	- De cuarzo o demás sílices fundidos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7017200000	- De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	5		A
7017900000	- Los demás	5		A
7018100000	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	5		A
7018200000	- Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	10		A
7018900000	- Los demás	5		A
7019110000	- - Hilados cortados («chopped strands»), de longitud inferior o igual a 50 mm	5		A
7019120000	- - «Rovings»	5		A
7019190000	- - Los demás	5		A
7019310000	- - «Mats»	5		A
7019320000	- - Velos	5		A
7019390000	- - Los demás	5		B5
7019400000	- Tejidos de «rovings»	5		A
7019510000	- - De anchura inferior o igual a 30 cm	5		A
7019520000	- - De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m ² , de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	5		A
7019590010	- - - Malla tejida de fibra de vidrio impregnada de resina fenólica, con una dimensión máxima de 177.8X177.8 mm ² . (7X7 por pulgada cuadrada)	5		A
7019590090	- - - Los demás	5		A
7019901000	- - Lana de vidrio a granel o en copos	5		A
7019909010	- - - Bolsas filtrantes	5		A
7019909090	- - - Las demás	10		B5
7020001000	- Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	5		A
7020009000	- Las demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7101100000	- Perlas finas (naturales)	5		A
7101210000	-- En bruto	5		A
7101220000	-- Trabajadas	5		A
7102100000	- Sin clasificar	5		A
7102210000	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	5		A
7102290000	-- Los demás	5		A
7102310000	-- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	5		A
7102390000	-- Los demás	5		A
7103101000	-- Esmeraldas	5		A
7103102000	-- Ametrino (bolivianita)	5		A
7103109000	-- Las demás	5		A
7103911000	--- Rubíes y zafiros	5		A
7103912000	--- Esmeraldas	5		A
7103991000	--- Ametrino (bolivianita)	5		A
7103999000	--- Los demás	5		A
7104100000	- Cuarzo piezoeléctrico	5		A
7104200000	- Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	5		A
7104900000	- Las demás	5		A
7105100000	- De diamante	5		A
7105900000	- Los demás	5		A
7106100000	- Polvo	5		A
7106911000	--- Sin alear	5		A
7106912000	--- Aleada	5		A
7106920000	-- Semilabrada	5		A
7107000000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.	5		A
7108110000	-- Polvo	5		A
7108120000	-- Las demás formas en bruto	5		A
7108130000	-- Las demás formas semilabradas	5		A
7108200000	- Para uso monetario	5		A
7109000000	Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado.	5		A
7110110000	-- En bruto o en polvo	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7110190000	-- Los demás	5		A
7110210000	-- En bruto o en polvo	5		A
7110290000	-- Los demás	5		A
7110310000	-- En bruto o en polvo	5		A
7110390000	-- Los demás	5		A
7110410000	-- En bruto o en polvo	5		A
7110490000	-- Los demás	5		A
7111000000	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado.	5		A
7112300000	- Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	5		A
7112910000	-- De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	5		A
7112920000	-- De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	5		A
7112990000	-- Los demás	5		A
7113110000	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	15		A
7113190000	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	15		A
7113200000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15		A
7114111000	--- De ley 0,925	15		A
7114119000	--- Los demás	15		A
7114190000	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	15		A
7114200000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15		A
7115100000	- Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado	5		A
7115900000	- Las demás	10		A
7116100000	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	15		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7116200000	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	15		A
7117110000	- - Gemelos y pasadores similares	15		A
7117190000	- - Las demás	15		A
7117900000	- Las demás	15		A
7118100000	- Monedas sin curso legal, excepto las de oro	5		A
7118900000	- Las demás	5		A
7201100000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5% en peso	5		B5
7201200000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0,5% en peso	5		B5
7201500000	- Fundición en bruto aleada; fundición especular	5		A
7202110000	- - Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	5		A
7202190000	- - Los demás	5		A
7202210000	- - Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	5		A
7202290000	- - Los demás	5		A
7202300000	- Ferro-sílico-manganeso	5		A
7202410000	- - Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	5		A
7202490000	- - Los demás	5		A
7202500000	- Ferro-sílico-cromo	5		A
7202600000	- Ferroníquel	5		A
7202700000	- Ferromolibdeno	5		A
7202800000	- Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	5		A
7202910000	- - Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	5		A
7202920000	- - Ferrovanadio	5		A
7202930000	- - Ferroniobio	5		A
7202990000	- - Las demás	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7203100000	- Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	5		A
7203900000	- Los demás	5		B5
7204100000	- Desperdicios y desechos, de fundición	0		A
7204210000	-- De acero inoxidable	0		A
7204290000	-- Los demás	0		A
7204300000	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	0		A
7204410000	-- Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	0		A
7204490000	-- Los demás	0		A
7204500000	- Lingotes de chatarra	0		A
7205100000	- Granallas	5		A
7205210000	-- De aceros aleados	5		A
7205290000	-- Los demás	5		A
7206100000	- Lingotes	5		A
7206900000	- Las demás	5		A
7207110000	-- De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	5		A
7207120000	-- Los demás, de sección transversal rectangular	5		A
7207190000	-- Los demás	5		A
7207200000	- Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	5		A
7208101000	-- De espesor superior a 10 mm	5		A
7208102000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	5		A
7208103000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7208104000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7208251000	--- De espesor superior a 10 mm	5		A
7208252000	--- De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7208260000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7208270000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7208360000	-- De espesor superior a 10 mm	5		A
7208371000	--- Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	5		A
7208379000	--- Los demás	5		A
7208381000	--- Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	5		A
7208389000	--- Los demás	5		A
7208391000	--- Con un contenido de carbono superior o igual a 0,12% en peso	5		A
7208399100	---- De espesor inferior o igual a 1,8 mm	5		A
7208399900	---- Los demás	5		A
7208401010	--- De espesor superior a 12.5 mm	5		A
7208401090	--- Los demás	5		A
7208402000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	5		A
7208403000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7208404000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7208511000	--- De espesor superior a 12,5 mm	5		A
7208512000	--- De espesor superior a 10 mm pero inferior o igual a 12,5 mm	5		A
7208521000	--- Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso	5		A
7208529000	--- Los demás	5		A
7208530000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7208540000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7208900000	- Los demás	5		A
7209150000	-- De espesor superior o igual a 3 mm	5		A
7209160010	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	0		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7209160020	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209160090	--- Los demás	5		B5
7209170010	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	0		A
7209170020	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209170090	--- Los demás	5		B5
7209181010	---- Lámina negra producida según normas ASTM A 623 y ASTM A623M ó JIS G 3303	0		A
7209181020	---- Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	0		A
7209181030	---- Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209181090	---- Los demás	5		B5
7209182010	---- Lámina negra producida según normas ASTM A 623 y ASTM A623M ó JIS G 3303	5		A
7209182090	---- Los demás	5		B5
7209250000	-- De espesor superior o igual a 3 mm	5		A
7209260010	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5		A
7209260020	--- Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209260090	--- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7209270010	- - - Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5		A
7209270020	- - - Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209270090	- - - Los demás	5		A
7209280010	- - - Láminas producidas según normas: ASTM A 424 ó UNE-EN 10209 ó NBR 6651 ó DIN 1623 T3 ó JIS G 3133	5		A
7209280020	- - - Láminas producidas según normas: ASTM A 1008 ó ANSI/SAE J 403-01 G(1006); JIS G 3141 SPCC SD, EN 10130 DC 01, DIN 1623 T1 St12.	5		B5
7209280090	- - - Los demás	5		A
7209900000	- Los demás	5		A
7210110000	- - De espesor superior o igual a 0,5 mm	5		A
7210120000	- - De espesor inferior a 0,5 mm	5		A
7210200000	- Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño	5		A
7210300000	- Cincados electrolíticamente	5		A
7210410000	- - Ondulados	10		B5
7210490000	- - Los demás	10		B5
7210500000	- Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo	5		B5
7210610000	- - Revestidos de aleaciones de aluminio y cinc	5		A
7210690000	- - Los demás	5		A
7210701000	- - Revestidos previamente de aleaciones de aluminio-cinc	5		A
7210709000	- - Los demás	5		B5
7210900000	- Los demás	5		B5
7211130000	- - Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7211140000	-- Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm	5		A
7211191000	--- Con un contenido de carbono superior o igual a 0,6% en peso	5		A
7211199000	--- Los demás	5		B5
7211230000	-- Con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso	5		B5
7211290000	-- Los demás	5		B5
7211900000	- Los demás	5		A
7212100000	- Estañados	5		B5
7212200000	- Cincados electrolíticamente	5		A
7212300000	- Cincados de otro modo	5		B5
7212400000	- Pintados, barnizados o revestidos de plástico	5		B5
7212500000	- Revestidos de otro modo	5		B5
7212600000	- Chapados	5		A
7213100000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	10		B5
7213200000	- Los demás, de acero de fácil mecanización	5		B5
7213911000	--- Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0,12% en total	5		B5
7213919000	--- Los demás	5		B5
7213990010	--- Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0,12% en total	5		B5
7213990090	--- Los demás	5		B5
7214100000	- Forjadas	5		A
7214200000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	10		B5
7214301000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		A
7214309000	-- Los demás	5		A
7214911000	--- Inferior o igual a 100 mm	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7214919000	- - - Los demás	5		B5
7214991000	- - - De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		B5
7214999000	- - - Los demás	5		B5
7215101000	- - De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		B5
7215109000	- - Los demás	5		A
7215501000	- - De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		A
7215509000	- - Los demás	5		A
7215901000	- - De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		A
7215909000	- - Las demás	5		A
7216100000	- Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	5		B5
7216210000	- - Perfiles en L	5		B5
7216220000	- - Perfiles en T	5		A
7216310000	- - Perfiles en U	5		B5
7216320000	- - Perfiles en I	5		B5
7216330000	- - Perfiles en H	5		A
7216400000	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	5		B5
7216500000	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	5		B5
7216610000	- - Obtenidos a partir de productos laminados planos	5		B5
7216690000	- - Los demás	5		A
7216910000	- - Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	5		B5
7216990000	- - Los demás	5		B5
7217100000	- Sin revestir, incluso pulido	10		B5
7217200000	- Cincado	10		B5
7217300000	- Revestido de otro metal común	10		B5
7217900000	- Los demás	10		B5
7218100000	- Lingotes o demás formas primarias	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7218910000	-- De sección transversal rectangular	5		A
7218990000	-- Los demás	5		A
7219110000	-- De espesor superior a 10 mm	5		A
7219120000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	5		A
7219130000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7219140000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7219210000	-- De espesor superior a 10 mm	5		A
7219220000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	5		A
7219230000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7219240000	-- De espesor inferior a 3 mm	5		A
7219310000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm	5		A
7219320000	-- De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	5		A
7219330000	-- De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	5		A
7219340000	-- De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	0		A
7219350000	-- De espesor inferior a 0,5 mm	0		A
7219900000	- Los demás	5		B5
7220110000	-- De espesor superior o igual a 4,75 mm	5		A
7220120000	-- De espesor inferior a 4,75 mm	5		A
7220200000	- Simplemente laminados en frío	5		A
7220900000	- Los demás	5		A
7221000000	Alambrón de acero inoxidable.	5		A
7222111000	--- Con diámetro inferior o igual a 65 mm	5		A
7222119000	--- Los demás	5		A
7222191000	--- De sección transversal, inferior o igual a 65 mm	0		A
7222199000	--- Las demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7222201000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	0		A
7222209000	-- Las demás	5		A
7222301000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 65 mm	5		A
7222309000	-- Las demás	5		A
7222400000	- Perfiles	5		A
7223000000	Alambre de acero inoxidable.	5		A
7224100010	-- De Acero aleado al boro	5		A
7224100090	-- Los demás	5		A
7224900010	-- De Acero aleado al boro	5		B5
7224900090	-- Los demás	5		A
7225110000	-- De grano orientado	5		A
7225190000	-- Los demás	5		A
7225300000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados	5		A
7225400000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar	5		A
7225500010	-- De acero rápido	5		A
7225500090	-- Los demás	5		B5
7225910010	--- De acero rápido	5		A
7225910090	--- Los demás	5		A
7225920010	--- De acero rápido	5		A
7225920090	--- Los demás	5		B5
7225990010	--- De acero rápido	5		A
7225990090	--- Los demás	5		A
7226110000	-- De grano orientado	5		A
7226190000	-- Los demás	5		A
7226200000	- De acero rápido	5		A
7226910000	-- Simplemente laminados en caliente	5		A
7226920000	-- Simplemente laminados en frío	5		B5
7226990000	-- Los demás	5		B5
7227100000	- De acero rápido	5		B5
7227200000	- De acero silicomanganeso	5		A
7227900010	-- De Acero aleado al boro	5		B5
7227900090	-- Los demás	5		A
7228100000	- Barras de acero rápido	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7228201000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		A
7228209000	-- Las demás	5		A
7228300000	- Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	5		A
7228401000	-- De sección transversal, inferior o igual a 100 mm	5		A
7228409000	-- Las demás	5		A
7228501000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		B5
7228509000	-- Las demás	5		A
7228601000	-- De sección circular, de diámetro inferior o igual a 100 mm	5		A
7228609000	-- Las demás	5		A
7228700000	- Perfiles	5		B5
7228800000	- Barras huecas para perforación	5		A
7229200000	- De acero silicomanganeso	5		B5
7229900000	- Los demás	5		A
7301100000	- Tablestacas	5		A
7301200000	- Perfiles	5		A
7302100000	- Carriles (rieles)	5		A
7302300000	- Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	5		A
7302400000	- Bridas y placas de asiento	5		A
7302901000	-- Traviesas (durmientes)	5		A
7302909000	-- Los demás	5		A
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición.	5		A
7304110000	-- De acero inoxidable	5		A
7304190000	-- Los demás	5		B5
7304220000	-- Tubos de perforación de acero inoxidable	5		B5
7304230000	-- Los demás tubos de perforación	5		B5
7304240000	-- Los demás, de acero inoxidable	5		A
7304290000	-- Los demás	10		B5
7304310000	-- Estirados o laminados en frío	5		A
7304390000	-- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7304410000	-- Estirados o laminados en frío	5		A
7304490000	-- Los demás	5		A
7304510000	-- Estirados o laminados en frío	5		A
7304590000	-- Los demás	5		A
7304900000	- Los demás	5		A
7305110000	-- Soldados longitudinalmente con arco sumergido	5		A
7305120000	-- Los demás, soldados longitudinalmente	5		B5
7305190000	-- Los demás	5		A
7305200000	- Tubos de entubación («casing») de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	5		A
7305310000	-- Soldados longitudinalmente	5		A
7305390000	-- Los demás	5		A
7305900000	- Los demás	5		A
7306110000	-- Soldados, de acero inoxidable	5		A
7306190000	-- Los demás	10		B5
7306210000	-- Soldados, de acero inoxidable	5		A
7306290000	-- Los demás	10		B5
7306301000	-- Con un contenido de carbono, en peso, superior o igual a 0,6%	10		B5
7306309100	--- Tubos de acero de diámetro externo hasta 16 mm, de doble pared	5		A
7306309200	--- Tubos de acero de diámetro inferior o igual a 10 mm, de pared sencilla	5		B5
7306309900	--- Los demás	10		B5
7306400010	-- De diámetro superior o igual a 12.7 mm pero inferior o igual a 70.5 mm	5		A
7306400090	-- Los demás	5		A
7306500000	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	5		A
7306610000	-- De sección cuadrada o rectangular	10		B5
7306690000	-- Los demás	5		A
7306900000	- Los demás	5		B5
7307110000	-- De fundición no maleable	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7307190000	-- Los demás	5		B5
7307210000	-- Bridas	5		A
7307220000	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	5		A
7307230000	-- Accesorios para soldar a tope	5		A
7307290000	-- Los demás	5		A
7307910000	-- Bridas	5		A
7307920000	-- Codos, curvas y manguitos, roscados	5		B5
7307930000	-- Accesorios para soldar a tope	5		A
7307990000	-- Los demás	5		B5
7308100000	- Puentes y sus partes	5		A
7308200000	- Torres y castilletes	10		B5
7308300000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	10		B5
7308400000	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	5		B5
7308901000	-- Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, preparados para la construcción	10		B5
7308902000	-- Compuertas de esclusas	5		A
7308909000	-- Los demás	10		B5
7309000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	5		B5
7310100000	- De capacidad superior o igual a 50 l	5		B5
7310210000	-- Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordado	10		C
7310291000	--- Recipientes de doble pared para el transporte y envasado del semen	5		B5
7310299000	--- Los demás	10		B5
7311001010	-- De fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural	5		B5
7311001090	-- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7311009000	- Los demás	10		B5
7312101000	- - Para armadura de neumáticos	5		A
7312109000	- - Los demás	10		B5
7312900000	- Los demás	5		A
7313001000	- Alambre de púas	10		B5
7313009000	- Los demás	10		A
7314120000	- - Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	5		A
7314140000	- - Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	5		A
7314191000	- - - Telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	10		A
7314199000	- - - Las demás	5		A
7314200000	- Redes y rejillas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ²	10		B5
7314310000	- - Cincadas	5		A
7314390000	- - Las demás	10		B5
7314410000	- - Cincadas	10		B5
7314420000	- - Revestidas de plástico	10		B5
7314490000	- - Las demás	10		B5
7314500000	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	10		B5
7315110000	- - Cadenas de rodillos	5		A
7315120000	- - Las demás cadenas	5		A
7315190000	- - Partes	5		A
7315200000	- Cadenas antideslizantes	10		A
7315810000	- - Cadenas de eslabones con concreto (travesaño)	5		A
7315820000	- - Las demás cadenas, de eslabones soldados	10		A
7315890000	- - Las demás	5		B5
7315900000	- Las demás partes	5		A
7316000000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	10		B5
7318110000	-- Tirafondos	5		A
7318120000	-- Los demás tornillos para madera	5		A
7318130000	-- Escarpías y armellas, roscadas	5		A
7318140000	-- Tornillos taladradores	5		A
7318151000	--- Pernos de anclaje expandibles, para concreto	5		B5
7318159000	--- Los demás	10		B5
7318160000	-- Tuercas	5		B5
7318190000	-- Los demás	5		B5
7318210000	-- Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	5		A
7318220000	-- Las demás arandelas	5		A
7318230000	-- Remaches	5		B5
7318240000	-- Pasadores, clavijas y chavetas	5		A
7318290000	-- Los demás	5		A
7319400000	- Alfileres de gancho (imperdibles) y demás alfileres	15		A
7319901000	-- Agujas de coser, zurcir o bordar	5		A
7319909000	-- Los demás	5		A
7320100000	- Ballestas y sus hojas	10		B5
7320201000	-- Para sistemas de suspensión de vehículos	5		B5
7320209000	-- Los demás	5		A
7320900000	- Los demás	5		B5
7321111100	----- Empotrables	15		B5
7321111200	----- De mesa	15		B5
7321111900	----- Las demás	15		B5
7321119000	---- Los demás	15		B5
7321120000	-- De combustibles líquidos	15		B5
7321191000	--- De combustibles sólidos	15		B5
7321199000	--- Los demás	15		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7321810000	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	15		C
7321820000	-- De combustibles líquidos	15		B5
7321891000	--- De combustibles sólidos	15		B5
7321899000	--- Los demás	15		B5
7321901000	-- Quemadores de gas para calentadores de paso	0		A
7321909000	-- Los demás	15		B5
7322110000	-- De fundición	5		A
7322190000	-- Los demás	5		A
7322900000	- Los demás	10		B5
7323100000	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15		B5
7323911000	--- Artículos	15		B5
7323912000	--- Partes	15		B5
7323921000	--- Artículos	15		B5
7323922000	--- Partes	15		B5
7323931000	--- Artículos	15		B5
7323932000	--- Partes	15		B5
7323941000	--- Artículos	15		B5
7323949000	--- Partes	15		B5
7323991000	--- Artículos	15		B5
7323999000	--- Partes	15		B5
7324100000	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	10		B5
7324210000	-- De fundición, incluso esmaltadas	5		A
7324290000	-- Las demás	10		B5
7324900000	- Los demás, incluidas las partes	10		B5
7325100000	- De fundición no maleable	5		B5
7325910000	-- Bolas y artículos similares para molinos	10		A
7325990000	-- Las demás	5		B5
7326110000	-- Bolas y artículos similares para molinos	5		A
7326190000	-- Las demás	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7326200000	- Manufacturas de alambre de hierro o acero	5		B5
7326901000	-- Barras de sección variable	5		A
7326909000	-- Las demás	5		A
7401001000	- Matas de cobre	5		A
7401002000	- Cobre de cementación (cobre precipitado)	5		A
7402001000	- Cobre «blister» sin refinar	5		A
7402002000	- Los demás sin refinar	5		A
7402003000	- Anodos de cobre para refinado electrolítico	5		A
7403110000	-- Cátodos y secciones de cátodos	5		A
7403120000	-- Barras para alambrón («wire-bars»)	5		A
7403130000	-- Tochos	5		A
7403190000	-- Los demás	5		A
7403210000	-- A base de cobre-cinc (latón)	5		A
7403220000	-- A base de cobre-estaño (bronce)	5		A
7403291000	--- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	5		A
7403299000	--- Las demás	5		A
7404000010	- Con contenido en peso igual o superior a 94% de cobre	5		A
7404000090	- Los demás	5		A
7405000000	Aleaciones madre de cobre.	5		A
7406100000	- Polvo de estructura no laminar	5		A
7406200000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	5		A
7407100000	- De cobre refinado	5		A
7407210000	-- A base de cobre-cinc (latón)	5		A
7407290000	-- Los demás	5		A
7408110000	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	5		A
7408190000	-- Los demás	5		A
7408210000	-- A base de cobre-cinc (latón)	10		A
7408220000	-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	10		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7408290000	-- Los demás	5		A
7409110000	-- Enrolladas	5		A
7409190000	-- Las demás	5		A
7409210000	-- Enrolladas	5		A
7409290000	-- Las demás	5		A
7409310000	-- Enrolladas	5		A
7409390000	-- Las demás	5		A
7409400000	- De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	5		A
7409900000	- De las demás aleaciones de cobre	5		A
7410110000	-- De cobre refinado	5		A
7410120000	-- De aleaciones de cobre	5		A
7410210000	-- De cobre refinado	5		A
7410220000	-- De aleaciones de cobre	5		A
7411100000	- De cobre refinado	10		A
7411210000	-- A base de cobre-cinc (latón)	5		A
7411220000	-- A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	5		A
7411290000	-- Los demás	5		A
7412100000	- De cobre refinado	5		A
7412200000	- De aleaciones de cobre	5		A
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	5		B5
7415100000	- Puntas y clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas y artículos similares	5		A
7415210000	-- Arandelas (incluidas las arandelas de muelle [resorte])	5		A
7415290000	-- Los demás	5		A
7415330000	-- Tornillos; pernos y tuercas	5		A
7415390000	-- Los demás	5		A
7418101000	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15		B5
7418102000	-- Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción y sus partes	15		B5
7418109000	-- Los demás	15		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7418200000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15		A
7419100000	- Cadenas y sus partes	5		A
7419910000	- - Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	10		B5
7419991000	- - - Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin)	5		A
7419992000	- - - Muelles (resortes) de cobre.	5		A
7419999000	- - - Las demás	10		B5
7501100000	- Matas de níquel	5		A
7501200000	- «Sinters» de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	5		A
7502100000	- Níquel sin alear	0		A
7502200000	- Aleaciones de níquel	5		A
7503000000	Desperdicios y deshechos, de níquel	5		A
7504000000	Polvo y escamillas, de níquel.	5		A
7505110000	- - De níquel sin alear	5		A
7505120000	- - De aleaciones de níquel	5		A
7505210000	- - De níquel sin alear	5		A
7505220000	- - De aleaciones de níquel	5		A
7506100000	- De níquel sin alear	5		A
7506200000	- De aleaciones de níquel	5		A
7507110000	- - De níquel sin alear	5		A
7507120000	- - De aleaciones de níquel	5		A
7507200000	- Accesorios de tubería	5		A
7508100000	- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel	5		A
7508901000	- - Anodos para niquelar, incluso los obtenidos por electrólisis	5		A
7508909000	- - Las demás	5		A
7601100000	- Aluminio sin alear	5		A
7601200000	- Aleaciones de aluminio	5		A
7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio.	5		A
7603100000	- Polvo de estructura no laminar	5		A
7603200000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7604101000	-- Barras	5		B5
7604102000	-- Perfiles, incluso huecos	5		B5
7604210000	-- Perfiles huecos	5		C
7604291000	--- Barras	5		C
7604292000	--- Los demás perfiles	5		C
7605110000	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	5		A
7605190000	-- Los demás	10		A
7605210000	-- Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	5		A
7605290000	-- Los demás	10		A
7606110000	-- De aluminio sin alear	5		B5
7606122000	--- Con un contenido de magnesio superior o igual a 0,5% en peso (duraluminio)	5		A
7606129000	--- Los demás	5		A
7606911000	--- Discos para la fabricación de envases tubulares	5		A
7606919000	--- Los demás	5		A
7606922000	--- Discos para la fabricación de envases tubulares	5		A
7606923000	--- Con un contenido de magnesio superior o igual a 0,5% en peso (duraluminio)	5		A
7606929000	--- Los demás	5		A
7607110000	-- Simplemente laminadas	5		A
7607190000	-- Las demás	5		A
7607200000	- Con soporte	10		B5
7608101000	-- Con diámetro exterior inferior o igual a 9.52 mm y espesor de pared inferior a 0.9 mm	0		A
7608109000	-- Los demás	5		B5
7608200000	- De aleaciones de aluminio	10		B5
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos) de aluminio.	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7610100000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	10		C
7610900000	- Los demás	10		B5
7611000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	5		A
7612100000	- Envases tubulares flexibles	10		C
7612901000	-- Envases para el transporte de leche	10		A
7612903000	-- Envases criógenos	5		A
7612904000	-- Barriles, tambores y bidones	5		A
7612909000	-- Los demás	10		B5
7613000000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.	5		A
7614100000	- Con alma de acero	10		C
7614900000	- Los demás	10		B5
7615101000	-- Ollas de presión	15		B5
7615102000	-- Las demás ollas, sartenes y artículos similares	15		B5
7615108000	-- Los demás	15		B10
7615109000	-- Partes de artículos de uso doméstico	15		B5
7615200000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15		B5
7616100000	- Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	5		A
7616910000	-- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	5		A
7616991000	--- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	5		A
7616999000	--- Las demás	5		A
7801100000	- Plomo refinado	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
7801910000	-- Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	5		A
7801990000	-- Los demás	5		A
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo.	5		A
7804110000	-- Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	5		A
7804190000	-- Las demás	5		A
7804200000	- Polvo y escamillas	5		A
7806001000	- Envases blindados para materias radiactivas	5		A
7806002000	- Barras, perfiles y alambre	5		A
7806003000	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)	5		A
7806009000	- Las demás	5		A
7901110000	-- Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso	5		A
7901120000	-- Con un contenido de cinc inferior al 99,99% en peso	5		A
7901200000	- Aleaciones de cinc	5		A
7902000000	Desperdicios y desechos, de cinc.	5		A
7903100000	- Polvo de condensación	5		A
7903900000	- Los demás	5		A
7904001000	- Alambre	5		A
7904009000	- Los demás	5		A
7905000000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	5		A
7907001000	- Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción	5		A
7907002000	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)	5		A
7907009000	- Las demás	10		A
8001100000	- Estaño sin alear	5		A
8001200000	- Aleaciones de estaño	5		A
8002000000	Desperdicios y desechos, de estaño.	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8003001000	- Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura	5		A
8003009000	- Los demás	5		A
8007001000	- Chapas, hojas y tiras, de espesor superior a 0,2 mm.	5		A
8007002000	- Hojas y tiras, delgadas (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas.	5		A
8007003000	- Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos)	5		A
8007009000	- Las demás	15		A
8101100000	- Polvo	5		A
8101940000	- - Wolframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	5		A
8101960000	- - Alambre	5		A
8101970000	- - Desperdicios y desechos	5		A
8101990000	- - Los demás	5		A
8102100000	- Polvo	5		A
8102940000	- - Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	5		A
8102950000	- - Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	5		A
8102960000	- - Alambre	5		A
8102970000	- - Desperdicios y desechos	5		A
8102990000	- - Los demás	5		A
8103200000	- Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	5		A
8103300000	- Desperdicios y desechos	5		A
8103900000	- Los demás	5		A
8104110000	- - Con un contenido de magnesio superior o igual al 99,8% en peso	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8104190000	- - Los demás	5		A
8104200000	- Desperdicios y desechos	5		A
8104300000	- Virutas, torneaduras y gránulos calibrados; polvo	5		A
8104900000	- Los demás	5		A
8105200000	- Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	5		A
8105300000	- Desperdicios y desechos	5		A
8105900000	- Los demás	5		A
8106001100	- - En agujas	5		A
8106001900	- - Los demás	5		A
8106002000	- Desperdicios y desechos	5		A
8106009000	- Los demás	5		A
8107200000	- Cadmio en bruto; polvo	5		A
8107300000	- Desperdicios y desechos	5		A
8107900000	- Los demás	5		A
8108200000	- Titanio en bruto; polvo	5		A
8108300000	- Desperdicios y desechos	5		A
8108900000	- Los demás	5		A
8109200000	- Circonio en bruto; polvo	5		A
8109300000	- Desperdicios y desechos	5		A
8109900000	- Los demás	5		A
8110100000	- Antimonio en bruto; polvo	5		A
8110200000	- Desperdicios y desechos	5		A
8110900000	- Los demás	5		A
8111001100	- - Manganeso en bruto; polvo	5		A
8111001200	- - Desperdicios y desechos	5		A
8111009000	- Los demás	5		A
8112120000	- - En bruto; polvo	5		A
8112130000	- - Desperdicios y desechos	5		A
8112190000	- - Los demás	5		A
8112210000	- - En bruto; polvo	5		A
8112220000	- - Desperdicios y desechos	5		A
8112290000	- - Los demás	5		A
8112510000	- - En bruto; polvo	5		A
8112520000	- - Desperdicios y desechos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8112590000	- - Los demás	5		A
8112921000	- - - En bruto; polvo	5		A
8112922000	- - - Desperdicios y desechos	5		A
8112990000	- - Los demás	5		A
8113000000	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.	5		A
8201100000	- Layas y palas	10		B5
8201300000	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	10		B5
8201401000	- - Machetes	10		B5
8201409000	- - Las demás	10		B5
8201500000	- Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	5		A
8201601000	- - Tijeras de podar	5		A
8201609000	- - Las demás	5		A
8201901000	- - Hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja	10		A
8201909000	- - Las demás	10		B5
8202101000	- - Serruchos	5		A
8202109000	- - Las demás	10		A
8202200000	- Hojas de sierra de cinta	5		A
8202310000	- - Con parte operante de acero	5		A
8202390000	- - Las demás, incluidas las partes	5		A
8202400000	- Cadenas cortantes	5		A
8202910000	- - Hojas de sierra rectas para trabajar metal	5		A
8202990000	- - Las demás	5		A
8203100000	- Limas, escofinas y herramientas similares	10		A
8203200000	- Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	5		A
8203300000	- Cizallas para metales y herramientas similares	5		A
8203400000	- Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	5		A
8204110000	- - No ajustables	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8204120000	-- Ajustables	5		A
8204200000	- Cubos (vasos) de ajuste intercambiables, incluso con mango	5		A
8205100000	- Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	5		A
8205200000	- Martillos y mazas	5		A
8205300000	- Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	5		A
8205401000	-- Para tornillos de ranura recta	10		B5
8205409000	-- Los demás	5		A
8205510000	-- De uso doméstico	10		B5
8205591000	--- Diamantes de vidrio	5		A
8205592000	--- Cinceles	5		A
8205593000	--- Buriles y puntas	5		A
8205596000	--- Aceiteras; jeringas para engrasar	5		A
8205599100	---- Herramientas especiales para joyeros y relojeros	5		A
8205599200	---- Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)	10		A
8205599900	---- Las demás	5		A
8205601000	-- Lámparas de soldar	5		A
8205609000	-- Las demás	5		A
8205700000	- Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	10		B5
8205901000	-- Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	10		B5
8205909000	-- Los demás	5		A
8206000000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	5		A
8207131000	--- Trépanos y coronas	5		A
8207132000	--- Brocas	5		A
8207133000	--- Barrenas integrales	5		A
8207139000	--- Los demás útiles	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8207191000	- - - Trépanos y coronas	5		A
8207192100	- - - - Diamantadas	10		A
8207192900	- - - - Las demás	5		A
8207193000	- - - Barrenas integrales	5		A
8207198000	- - - Los demás útiles	5		A
8207200000	- Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	5		A
8207300000	- Útiles de embutir, estampar o punzonar	10		A
8207400000	- Útiles de roscar (incluso aterrajear)	5		A
8207500000	- Útiles de taladrar	10		A
8207600000	- Útiles de escariar o brochar	5		A
8207700000	- Útiles de fresar	5		A
8207800000	- Útiles de tornear	5		A
8207900000	- Los demás útiles intercambiables	10		B5
8208100000	- Para trabajar metal	10		B5
8208200000	- Para trabajar madera	5		A
8208300000	- Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	5		A
8208400000	- Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	10		B5
8208900000	- Las demás	5		A
8209001000	- De carburos de tungsteno (volframio)	5		A
8209009000	- Los demás	5		A
8210001000	- Molinillos	15		A
8210009000	- Los demás	15		B5
8211100000	- Surtidos	15		A
8211910000	- - Cuchillos de mesa de hoja fija	15		B5
8211920000	- - Los demás cuchillos de hoja fija	15		B5
8211931000	- - - De podar y de injertar	5		A
8211939000	- - - Los demás	5		A
8211941000	- - - Para cuchillos de mesa	5		A
8211949000	- - - Las demás	5		A
8211950000	- - Mangos de metal común	5		A
8212101000	- - Navajas de afeitar	15		A
8212102000	- - Máquinas de afeitar	15		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8212200000	- Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	15		A
8212900000	- Las demás partes	15		A
8213000000	Tijeras y sus hojas.	15		A
8214100000	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	10		B5
8214200000	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)	5		A
8214901000	- - Máquinas de cortar el pelo o de esquilar	5		A
8214909000	- - Los demás	10		A
8215100000	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	15		A
8215200000	- Los demás surtidos	15		B5
8215910000	- - Plateados, dorados o platinados	15		B5
8215990000	- - Los demás	15		B5
8301100000	- Candados	10		B5
8301200000	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	10		A
8301300000	- Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	10		B5
8301401000	- - Para cajas de caudales	5		A
8301409000	- - Las demás	10		B5
8301500000	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	5		A
8301600000	- Partes	5		A
8301700000	- Llaves presentadas aisladamente	10		B5
8302101000	- - Para vehículos automóviles	5		A
8302109000	- - Las demás	5		A
8302200000	- Ruedas	5		A
8302300000	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	5		A
8302410000	- - Para edificios	10		B5
8302420000	- - Los demás, para muebles	10		B5
8302490000	- - Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8302500000	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	10		B5
8302600000	- Cierrapuertas automáticos	5		A
8303001000	- Cajas de caudales	5		A
8303002000	- Puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas	10		A
8303009000	- Las demás	5		A
8304000000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	10		B5
8305100000	- Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	10		A
8305200000	- Grapas en tiras	10		B5
8305900000	- Los demás, incluidas las partes	10		A
8306100000	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	10		A
8306210000	- - Plateados, dorados o platinados	15		A
8306290000	- - Los demás	15		A
8306300000	- Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	15		A
8307100000	- De hierro o acero	5		A
8307900000	- De los demás metales comunes	5		A
8308101100	- - - De hierro o acero	10		A
8308101200	- - - De aluminio	5		A
8308101900	- - - Los demás	10		B5
8308109000	- - Los demás	10		B5
8308200000	- Remaches tubulares o con espiga hendida	10		B5
8308900000	- Los demás, incluidas las partes	10		B5
8309100000	- Tapas corona	10		B10
8309900000	- Los demás	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8310000000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	5		B5
8311100000	- Electrodo recubierto para soldadura de arco, de metal común	10		B5
8311200000	- Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común	5		A
8311300000	- Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común	5		A
8311900000	- Los demás	10		A
8401100000	- Reactores nucleares	5		A
8401200000	- Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	5		A
8401300000	- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	5		A
8401400000	- Partes de reactores nucleares	5		A
8402110000	- - Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	10		A
8402120000	- - Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	10		B5
8402190000	- - Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	10		B5
8402200000	- Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	5		A
8402900000	- Partes	10		B5
8403100000	- Calderas	10		A
8403900000	- Partes	5		A
8404100000	- Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	10		B5
8404200000	- Condensadores para máquinas de vapor	5		A
8404900000	- Partes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8405100000	- Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	5		A
8405900000	- Partes	5		A
8406100000	- Turbinas para la propulsión de barcos	5		A
8406810000	-- De potencia superior a 40 MW	5		A
8406820000	-- De potencia inferior o igual a 40 MW	5		A
8406900000	- Partes	5		A
8407100000	- Motores de aviación	5		B5
8407210000	-- Del tipo fueraborda	5		A
8407290000	-- Los demás	5		A
8407310000	-- De cilindrada inferior o igual a 50 cm3	5		A
8407320000	-- De cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3	5		A
8407330000	-- De cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1.000 cm3	5		A
8407340010	--- De fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8407340090	--- Los demás	5		A
8407900010	-- De fabricación para funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8407900090	-- Los demás	5		A
8408100000	- Motores para la propulsión de barcos	5		A
8408201000	-- De cilindrada inferior o igual a 4000 cm3	5		A
8408209000	-- Los demás	5		A
8408901000	-- De potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP)	5		A
8408902000	-- De potencia superior a 130 kW (174 HP)	5		A
8409100000	- De motores de aviación	5		A
8409911000	--- Bloques y culatas	5		A
8409912000	--- Camisas de cilindros	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8409913000	--- Bielas	5		A
8409914000	--- Embolos (pistones)	5		A
8409915000	--- Segmentos (anillos)	5		A
8409916000	--- Carburadores y sus partes	5		A
8409917000	--- Válvulas	5		A
8409918000	--- Cáteres	5		A
8409919100	---- Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (gas/gasolina)	5		A
8409919900	---- Las demás	5		A
8409991000	--- Embolos (pistones)	5		A
8409992000	--- Segmentos (anillos)	5		A
8409993000	--- Inyectores y demás partes para sistemas de combustible	5		A
8409994000	--- Bloques y culatas	5		A
8409995000	--- Camisas de cilindros	5		B5
8409996000	--- Bielas	5		A
8409997000	--- Válvulas	5		A
8409998000	--- Cáteres	5		A
8409999100	---- Guías de válvulas	5		A
8409999200	---- Pasadores de pistón	5		A
8409999300	---- Equipo para convertir motores de la subpartida 8408.20 a motor dual Diésel/gas o semi-Diésel/gas	5		A
8409999900	---- Las demás	5		A
8410110000	-- De potencia inferior o igual a 1.000 kW	5		A
8410120000	-- De potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000 kW	5		A
8410130000	-- De potencia superior a 10.000 kW	5		A
8410900000	- Partes, incluidos los reguladores	5		A
8411110000	-- De empuje inferior o igual a 25 kN	5		A
8411120000	-- De empuje superior a 25 kN	5		A
8411210000	-- De potencia inferior o igual a 1.100 kW	5		A
8411220000	-- De potencia superior a 1.100 kW	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8411810000	-- De potencia inferior o igual a 5.000 kW	5		A
8411820000	-- De potencia superior a 5.000 kW	5		A
8411910000	-- De turborreactores o de turbopropulsores	5		B5
8411990000	-- Las demás	5		A
8412100000	- Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	5		A
8412210000	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)	5		A
8412290000	-- Los demás	5		A
8412310000	-- Con movimiento rectilíneo (cilindros)	5		A
8412390000	-- Los demás	5		A
8412801000	-- Motores de viento o eólicos	5		A
8412809000	-- Los demás	5		A
8412900000	- Partes	5		A
8413110000	-- Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	5		A
8413190000	-- Las demás	5		A
8413200000	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	10		A
8413301000	-- Para motores de aviación	5		A
8413302000	-- Las demás, de inyección	5		A
8413309100	--- De carburante	5		A
8413309200	--- De aceite	5		A
8413309900	--- Las demás	5		A
8413400000	- Bombas para hormigón	5		A
8413500000	- Las demás bombas volumétricas alternativas	5		A
8413601000	-- Bombas de doble tornillo helicoidal, de flujo axial	5		A
8413609000	-- Las demás	5		A
8413701100	--- Con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8413701900	- - - Las demás	5		A
8413702100	- - - Con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm	5		A
8413702900	- - - Las demás	5		A
8413811000	- - - De inyección	10		A
8413819000	- - - Las demás	5		A
8413820000	- - Elevadores de líquidos	5		A
8413911000	- - - Para distribución o venta de carburante	5		A
8413912000	- - - De motores de aviación	5		A
8413913000	- - - Para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores	5		A
8413919000	- - - Las demás	5		A
8413920000	- - De elevadores de líquidos	5		A
8414100000	- Bombas de vacío	5		A
8414200000	- Bombas de aire, de mano o pedal	5		A
8414304000	- - Para vehículos destinados al transporte de mercancías	5		A
8414309100	- - - Herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)	0		A
8414309200	- - - Herméticos o semiherméticos, de potencia superior a 0,37 kW	5		A
8414309900	- - - Los demás	5		A
8414401000	- - De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	5		A
8414409000	- - Los demás	5		A
8414510000	- - Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	15		B5
8414590000	- - Los demás	5		A
8414600000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	10		B5
8414801000	- - Compresores para vehículos automóviles	5		A
8414802100	- - - De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8414802210	----- De fabricación exclusiva para gas natural	5		A
8414802290	----- Los demás	5		A
8414802310	----- De fabricación exclusiva para gas natural	5		A
8414802390	----- Los demás	5		A
8414809000	-- Los demás	10		A
8414901000	-- De compresores	5		A
8414909000	-- Las demás	5		A
8415101000	-- Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora	5		B5
8415109000	-- Los demás	5		A
8415200000	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	10		B5
8415811000	--- Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora	5		A
8415819000	--- Los demás	5		A
8415822000	--- Inferior o igual a 30.000 BTU/hora	5		A
8415823000	--- Superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 240.000 BTU/hora	5		A
8415824000	--- Superior a 240.000 BTU/hora	5		A
8415831000	--- Inferior o igual a 30.000 BTU/hora	5		A
8415839000	--- Los demás	5		A
8415900000	- Partes	5		A
8416100000	- Quemadores de combustibles líquidos	5		A
8416201000	-- Quemadores de combustibles sólidos pulverizados	5		A
8416202000	-- Quemadores de gases	5		A
8416203000	-- Quemadores mixtos	5		A
8416300000	- Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	5		A
8416900000	- Partes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8417100000	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	5		A
8417201000	-- Hornos de túnel	10		A
8417209000	-- Los demás	10		A
8417802000	-- Hornos para productos cerámicos	5		A
8417803000	-- Hornos de laboratorio	5		A
8417809000	-- Los demás	5		A
8417900000	- Partes	5		A
8418101000	-- De volumen inferior a 184 l	15		B10
8418102000	-- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	15		B10
8418103000	-- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	15		B10
8418109000	-- Los demás	15		B10
8418211000	--- De volumen inferior a 184 l	15		B10
8418212000	--- De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l	15		B10
8418213000	--- De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l	15		B10
8418219000	--- Los demás	15		B10
8418291000	--- De absorción, eléctricos	15		B5
8418299000	--- Los demás	15		B5
8418300000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	15		B10
8418400000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	15		B5
8418500000	- Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8418610000	-- Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15	10		A
8418691110	----- De rendimiento superior a 1.000 Kg/hora	5		A
8418691190	----- Los demás	10		B5
8418691200	---- De absorción	5		A
8418699100	---- Para la fabricación de hielo	5		A
8418699200	---- Fuentes de agua	10		B5
8418699300	---- Cámaras o túneles desarmables o de paneles, con equipo para la producción de frío	10		A
8418699400	---- Unidades de refrigeración para vehículos de transporte de mercancías	5		A
8418699900	---- Los demás	10		B5
8418910000	-- Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	10		A
8418991000	--- Evaporadores de placas	5		A
8418992000	--- Unidades de condensación	5		A
8418999020	---- Evaporadores de aletas	10		B5
8418999090	---- Los demás	10		B5
8419110000	-- De calentamiento instantáneo, de gas	15		B5
8419191000	--- Con capacidad inferior o igual a 120 l	15		B5
8419199000	--- Los demás	15		B5
8419200000	- Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	5		A
8419310000	-- Para productos agrícolas	5		A
8419320000	-- Para madera, pasta para papel, papel o cartón	5		A
8419391000	--- Por liofilización o criodesecación	5		A
8419392000	--- Por pulverización	10		A
8419399100	---- Para minerales	0		A
8419399900	---- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8419400000	- Aparatos de destilación o rectificación	10		B5
8419501000	-- Pasterizadores	5		B5
8419509000	-- Los demás	5		B5
8419600000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	5		A
8419810000	-- Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	10		B5
8419891000	--- Autoclaves	10		B5
8419899110	----- Evaporadores de contacto indirecto, que funciona bajo tecnología "REX (Reynolds Enhanced Crystallizer)"	5		A
8419899190	----- Los demás	5		A
8419899200	---- De torrefacción	5		A
8419899300	---- De esterilización	5		A
8419899910	----- Reactores industriales de polimerización, para proceso continuo	0		A
8419899990	----- Los demás	5		A
8419901000	-- De calentadores de agua	10		B5
8419909000	-- Las demás	5		A
8420101000	-- Para las industrias panadera, pastelera y galletera	5		A
8420109000	-- Las demás	5		A
8420910000	-- Cilindros	5		A
8420990000	-- Las demás	5		A
8421110000	-- Desnatadoras (descremadoras)	5		A
8421120000	-- Secadoras de ropa	5		A
8421191000	--- De laboratorio	5		A
8421192000	--- Para la industria de producción de azúcar	5		A
8421193000	--- Para la industria de papel y celulosa	5		A
8421199000	--- Las demás	5		A
8421211000	--- Domésticos	10		A
8421219000	--- Los demás	5		A
8421220000	-- Para filtrar o depurar las demás bebidas	10		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8421230000	-- Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	10		B5
8421291000	--- Filtros prensa	5		A
8421292000	--- Filtros magnéticos y electromagnéticos	5		A
8421293000	--- Filtros concebidos exclusiva o principalmente para equipar aparatos médicos de la partida 90.18	5		A
8421294000	--- Filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción	5		A
8421299000	--- Los demás	10		A
8421310000	-- Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	5		A
8421391000	--- Depuradores llamados ciclones	5		A
8421392000	--- Filtros electrostáticos de aire u otros gases	5		A
8421399000	--- Los demás	10		B5
8421910000	-- De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas	5		A
8421991000	--- Elementos filtrantes para filtros de motores	5		A
8421999000	--- Los demás	5		B5
8422110000	-- De tipo doméstico	15		A
8422190000	-- Las demás	5		A
8422200000	- Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	5		A
8422301000	-- Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto	5		A
8422309010	--- Para etiquetar	5		A
8422309020	--- Para envasar líquidos	5		A
8422309090	--- Las demás	5		A
8422401000	-- Máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases	5		A
8422402000	-- Máquinas para empaquetar al vacío	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8422403000	- - Para empaquetar cigarrillos	0		A
8422409010	- - - Máquinas para envolver o empaquetar confites y chocolates	5		A
8422409090	- - - Las demás	5		A
8422900000	- Partes	5		A
8423100000	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	5		A
8423200000	- Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	5		A
8423301000	- - Dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares	5		A
8423309000	- - Las demás	5		A
8423810000	- - Con capacidad inferior o igual a 30 kg	5		A
8423821000	- - - De pesar vehículos	10		B5
8423829000	- - - Los demás	10		A
8423891000	- - - De pesar vehículos	10		A
8423899000	- - - Los demás	10		A
8423900000	- Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	10		B5
8424100000	- Extintores, incluso cargados	10		A
8424200000	- Pistolas aerográficas y aparatos similares	5		A
8424300000	- Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	5		A
8424812000	- - - Aparatos portátiles de peso inferior a 20 kg	5		B5
8424813100	- - - - Por goteo o aspersión	5		A
8424813900	- - - - Los demás	5		A
8424819000	- - - Los demás	5		A
8424890010	- - - - Equipo de pintura para madera	0		A
8424890090	- - - - Los demás	5		A
8424901000	- - Aspersores y goteros, para sistemas de riego	5		A
8424909000	- - Los demás	5		A
8425110000	- - Con motor eléctrico	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8425190000	-- Los demás	5		A
8425311000	--- Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	5		A
8425319000	--- Los demás	5		A
8425391000	--- Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	5		A
8425399000	--- Los demás	5		A
8425410000	-- Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres	5		A
8425422000	--- Portátiles para vehículos automóviles	5		A
8425429000	--- Los demás	5		A
8425491000	--- Portátiles para vehículos automóviles	10		B5
8425499000	--- Los demás	5		A
8426110000	-- Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo	5		A
8426121000	--- Pórticos móviles sobre neumáticos	5		A
8426122000	--- Carretillas puente	5		A
8426190000	-- Los demás	5		A
8426200000	- Grúas de torre	5		A
8426300000	- Grúas de pórtico	5		A
8426411000	--- Carretillas grúa	5		A
8426419000	--- Las demás	5		A
8426490000	-- Los demás	5		A
8426910000	-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	5		A
8426991000	--- Cables aéreos («blondines»)	5		A
8426992000	--- Grúas de tijera («derricks»)	5		A
8426999000	--- Los demás	5		A
8427100000	- Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8427200000	- Las demás carretillas autopropulsadas	5		A
8427900000	- Las demás carretillas	5		A
8428101000	- - Ascensores sin cabina ni contrapeso	5		B5
8428109000	- - Los demás	10		B5
8428200000	- Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	10		A
8428310000	- - Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	5		A
8428320000	- - Los demás, de cangilones	10		A
8428330000	- - Los demás, de banda o correa	10		B5
8428390000	- - Los demás	10		B5
8428400000	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles	5		A
8428600000	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	5		A
8428901000	- - Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc. e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	5		A
8428909010	- - - Sistema totalmente automatizado para la manipulación de valores	5		A
8428909090	- - - Los demás	5		A
8429110000	- - De orugas	5		A
8429190000	- - Las demás	5		B5
8429200000	- Niveladoras	5		A
8429300000	- Traíllas («scrapers»)	5		A
8429400000	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	5		A
8429510000	- - Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	5		A
8429520000	- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	5		A
8429590000	- - Las demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8430100000	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	5		A
8430200000	- Quitanieves	5		A
8430310000	-- Autopropulsadas	5		A
8430390000	-- Las demás	5		B5
8430410000	-- Autopropulsadas	5		A
8430490000	-- Las demás	5		A
8430500000	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	5		A
8430611000	--- Rodillos apisonadores	5		A
8430619000	--- Los demás	5		A
8430691000	--- Traillas («scrapers»)	5		A
8430699000	--- Los demás	5		A
8431101000	-- De polipastos, tornos y cabrestantes	5		A
8431109000	-- Las demás	5		A
8431200000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27	5		A
8431310000	-- De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	5		A
8431390000	-- Las demás	5		A
8431410000	-- Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	5		A
8431420000	-- Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)	5		A
8431431000	--- Balancines	5		A
8431439000	--- Las demás	5		A
8431490000	-- Las demás	5		A
8432100000	- Arados	5		B5
8432210000	-- Gradas (rastras) de discos	5		B5
8432291000	--- Las demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores	5		B5
8432292000	--- Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras	5		A
8432300000	- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8432400000	- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	5		B5
8432800000	- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	5		A
8432901000	- - Rejas y discos	10		B5
8432909000	- - Las demás	10		B5
8433111000	- - - Autopropulsadas	5		A
8433119000	- - - Las demás	10		B5
8433191000	- - - Autopropulsadas	5		A
8433199000	- - - Las demás	10		A
8433200000	- Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	5		B5
8433300000	- Las demás máquinas y aparatos de henificar	5		A
8433400000	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	5		A
8433510000	- - Cosechadoras-trilladoras	5		A
8433520000	- - Las demás máquinas y aparatos de trillar	5		A
8433530000	- - Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	5		A
8433591000	- - - De cosechar	0		A
8433592000	- - - Desgranadoras de maíz	5		A
8433599000	- - - Los demás	5		A
8433601000	- - De huevos	5		B5
8433609000	- - Las demás	5		A
8433901000	- - De cortadoras de césped	5		A
8433909000	- - Las demás	5		A
8434100000	- Máquinas de ordeñar	5		A
8434200000	- Máquinas y aparatos para la industria lechera	5		A
8434901000	- - De ordeñadoras	5		A
8434909000	- - Las demás	5		A
8435100000	- Máquinas y aparatos	5		A
8435900000	- Partes	5		A
8436100000	- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8436210000	-- Incubadoras y criadoras	5		A
8436291000	--- Comederos y bebederos automáticos	10		B5
8436292000	--- Batería automática de puesta y recolección de huevos	0		A
8436299000	--- Los demás	10		B5
8436801000	-- Trituradoras y mezcladoras de abonos	5		A
8436809000	-- Los demás	5		A
8436910000	-- De máquinas o aparatos para la avicultura	5		B5
8436990000	-- Las demás	5		A
8437101100	--- Por color	0		A
8437101900	--- Los demás	10		B5
8437109000	-- Las demás	5		B5
8437801100	--- De cereales	5		A
8437801900	--- Las demás	5		A
8437809100	--- Para tratamiento de arroz	5		A
8437809200	--- Para la clasificación y separación de las harinas y demás productos de la molienda	5		A
8437809300	--- Para pulir granos	5		A
8437809900	--- Los demás	5		A
8437900000	- Partes	5		A
8438101000	-- Para panadería, pastelería o galletería	5		A
8438102000	-- Para la fabricación de pastas alimenticias	5		A
8438201000	-- Para confitería	0		A
8438202000	-- Para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate	5		A
8438300000	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	10		B5
8438400000	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera	5		A
8438501000	-- Para procesamiento automático de aves	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8438509000	- - Las demás	10		B5
8438600000	- Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas	10		B5
8438801000	- - Descascarilladoras y despulpadoras de café	5		A
8438802000	- - Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	5		A
8438809000	- - Las demás	5		A
8438900000	- Partes	5		A
8439100000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	5		A
8439200000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	5		A
8439300000	- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	5		A
8439910000	- - De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	5		A
8439990000	- - Las demás	5		A
8440100000	- Máquinas y aparatos	5		A
8440900000	- Partes	5		A
8441100000	- Cortadoras	5		A
8441200000	- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	5		A
8441300000	- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	5		A
8441400000	- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	5		A
8441800000	- Las demás máquinas y aparatos	5		A
8441900000	- Partes	5		A
8442301000	- - Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8442302000	-- Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir	5		A
8442309000	-- Los demás	5		A
8442400000	- Partes de estas máquinas, aparatos o material	5		A
8442501000	-- Caracteres (tipos) de imprenta	5		A
8442509000	-- Los demás	5		A
8443110000	-- Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas	5		A
8443120000	-- Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar	5		A
8443130000	-- Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset	5		A
8443140000	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	5		A
8443150000	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	5		B5
8443160000	-- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	5		A
8443170000	-- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (hucograbado)	5		A
8443191000	--- De estampar	5		A
8443199000	--- Los demás	5		A
8443310000	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8443321100	----- Del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos	5		A
8443321900	----- Las demás	5		A
8443322000	---- Telefax	5		A
8443329000	--- Las demás	5		A
8443391000	--- Máquinas para imprimir por chorro de tinta	5		A
8443399000	--- Las demás	5		A
8443910000	-- Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	5		A
8443990000	-- Los demás	5		A
8444000000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	5		A
8445110000	-- Cardas	5		A
8445120000	-- Peinadoras	5		A
8445130000	-- Mecheras	5		A
8445191000	--- Desmotadoras de algodón	5		A
8445199000	--- Las demás	5		A
8445200000	- Máquinas para hilar materia textil	5		B5
8445300000	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil	5		A
8445400000	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	5		A
8445900000	- Los demás	5		A
8446100000	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	5		A
8446210000	-- De motor	5		A
8446290000	-- Los demás	5		A
8446300000	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	5		A
8447110000	-- Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	5		A
8447120000	-- Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8447201000	- - Máquinas rectilíneas de tricotar, de uso doméstico	5		A
8447202000	- - Las demás máquinas rectilíneas de tricotar	5		A
8447203000	- - Máquinas de coser por cadeneta	5		A
8447900000	- Las demás	5		A
8448110000	- - Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	5		B5
8448190000	- - Los demás	5		A
8448200000	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	5		A
8448310000	- - Guarniciones de cardas	5		A
8448321000	- - - De desmotadoras de algodón	5		A
8448329000	- - - Las demás	5		A
8448330000	- - Husos y sus aletas, anillos y cursores	5		A
8448390000	- - Los demás	5		A
8448420000	- - Peines, lizos y cuadros de lizos	5		A
8448490000	- - Los demás	5		A
8448510000	- - Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	5		A
8448590000	- - Los demás	5		A
8449001000	- Máquinas y aparatos; hormas de sombrerería	5		A
8449009000	- Partes	5		A
8450110000	- - Máquinas totalmente automáticas	15		B10
8450120000	- - Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	15		B10
8450190000	- - Las demás	15		B5
8450200000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	10		B5
8450900000	- Partes	10		A
8451100000	- Máquinas para limpieza en seco	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8451210000	- - De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	5		A
8451290000	- - Las demás	5		A
8451300000	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	5		A
8451401000	- - Para lavar	10		A
8451409000	- - Las demás	5		A
8451500000	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	5		A
8451800000	- Las demás máquinas y aparatos	5		A
8451900000	- Partes	5		A
8452101000	- - Cabezas de máquinas	15		A
8452102000	- - Máquinas	15		A
8452210000	- - Unidades automáticas	5		A
8452290000	- - Las demás	5		A
8452300000	- Agujas para máquinas de coser	5		A
8452901000	- - Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	10		A
8452909000	- - Las demás partes para máquinas de coser	5		A
8453100000	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	5		A
8453200000	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	5		A
8453800000	- Las demás máquinas y aparatos	5		B5
8453900000	- Partes	5		A
8454100000	- Convertidores	5		A
8454200000	- Lingoteras y cucharas de colada	5		A
8454300000	- Máquinas de colar (moldear)	5		A
8454900000	- Partes	5		A
8455100000	- Laminadores de tubos	5		A
8455210000	- - Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8455220000	- - Para laminar en frío	5		A
8455300000	- Cilindros de laminadores	5		A
8455900000	- Las demás partes	5		A
8456100000	- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	5		A
8456200000	- Que operen por ultrasonido	5		A
8456300000	- Que operen por electroerosión	5		A
8456900000	- Las demás	5		A
8457100000	- Centros de mecanizado	5		A
8457200000	- Máquinas de puesto fijo	5		A
8457300000	- Máquinas de puestos múltiples	5		A
8458111000	- - - Paralelos universales	5		A
8458112000	- - - De revólver	5		A
8458119000	- - - Los demás	5		A
8458191000	- - - Paralelos universales	5		A
8458192000	- - - De revólver	5		A
8458193000	- - - Los demás, automáticos	5		A
8458199000	- - - Los demás	5		A
8458910000	- - De control numérico	5		A
8458990000	- - Los demás	5		A
8459101000	- - De taladrar	5		A
8459102000	- - De escariar	5		A
8459103000	- - De fresar	5		A
8459104000	- - De roscar (incluso aterrajear)	5		A
8459210000	- - De control numérico	5		A
8459290000	- - Las demás	5		A
8459310000	- - De control numérico	5		A
8459390000	- - Las demás	5		B5
8459400000	- Las demás escariadoras	5		A
8459510000	- - De control numérico	5		A
8459590000	- - Las demás	5		A
8459610000	- - De control numérico	5		B5
8459690000	- - Las demás	5		A
8459700000	- Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajear)	5		A
8460110000	- - De control numérico	5		B5
8460190000	- - Las demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8460210000	-- De control numérico	5		A
8460290000	-- Las demás	5		A
8460310000	-- De control numérico	5		A
8460390000	-- Las demás	5		A
8460400000	- Máquinas de lapear (bruñir)	5		A
8460901000	-- Rectificadoras	5		A
8460909010	--- Máquinas pulidoras de cilindros de impresión cobrizados o cromados	5		A
8460909090	--- Las demás	5		A
8461200000	- Máquinas de limar o mortajar	5		A
8461300000	- Máquinas de brochar	5		A
8461400000	- Máquinas de tallar o acabar engranajes	5		A
8461500000	- Máquinas de aserrar o trocear	5		A
8461901000	-- Máquinas de cepillar	5		A
8461909000	-- Las demás	5		A
8462101000	-- Martillos pilón y máquinas de martillar	5		A
8462102100	--- Prensas	5		A
8462102900	--- Las demás	5		A
8462210000	-- De control numérico	5		A
8462291000	--- Prensas	5		A
8462299000	--- Las demás	5		A
8462310000	-- De control numérico	5		A
8462391000	--- Prensas	5		A
8462399000	--- Las demás	5		A
8462410000	-- De control numérico	5		A
8462491000	--- Prensas	5		A
8462499000	--- Las demás	5		A
8462910000	-- Prensas hidráulicas	5		A
8462990000	-- Las demás	5		A
8463101000	-- De trefilar	5		A
8463109000	-- Las demás	5		A
8463200000	- Máquinas laminadoras de hacer roscas	5		A
8463300000	- Máquinas para trabajar alambre	5		A
8463901000	-- Remachadoras	5		A
8463909000	-- Las demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8464100000	- Máquinas de aserrar	5		A
8464200000	- Máquinas de amolar o pulir	5		A
8464900000	- Las demás	5		A
8465100010	-- Para madera	0		A
8465100090	-- Las demás	5		A
8465911010	---- Para madera	0		A
8465911090	---- Las demás	5		A
8465919100	---- Circulares	5		A
8465919200	---- De cinta	5		A
8465919900	---- Las demás	5		A
8465921010	---- Para moldurar madera	0		A
8465921090	---- Las demás	5		A
8465929010	---- Para cepillar madera	0		A
8465929090	---- Las demás	10		A
8465931000	--- De control numérico	5		A
8465939000	--- Las demás	10		A
8465941010	---- Para ensamblar madera	0		A
8465941090	---- Las demás	5		A
8465949010	---- Para ensamblar madera	0		A
8465949090	---- Las demás	5		A
8465951000	--- De control numérico	5		A
8465959010	---- Para madera	0		A
8465959090	---- Las demás	5		A
8465960000	-- Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	5		A
8465991010	---- Para cizallar madera	0		A
8465991020	---- Torno para madera	0		A
8465991090	---- Las demás	5		A
8465999010	---- Torno para madera	0		A
8465999090	---- Las demás	5		A
8466100000	- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	5		B5
8466200000	- Portapiezas	5		A
8466300000	- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	5		A
8466910000	-- Para máquinas de la partida 84.64	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8466920000	-- Para máquinas de la partida 84.65	5		A
8466930000	-- Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	5		A
8466940000	-- Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	5		A
8467111000	--- Taladradoras, perforadoras y similares	5		A
8467112000	--- Para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas	5		A
8467119000	--- Las demás	10		A
8467191000	--- Compactadores y apisonadoras	5		A
8467192000	--- Vibradoras de hormigón	5		A
8467199000	--- Las demás	5		A
8467210000	-- Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	5		A
8467220000	-- Sierras, incluidas las tronzadoras	5		A
8467290000	-- Las demás	5		A
8467810000	-- Sierras o tronzadoras, de cadena	5		A
8467891000	--- Sierras o tronzadoras, excepto de cadena	5		A
8467899000	--- Las demás	5		A
8467910000	-- De sierras o tronzadoras, de cadena	5		A
8467920000	-- De herramientas neumáticas	5		A
8467990000	-- Las demás	5		A
8468100000	- Sopletes manuales	5		A
8468201000	-- Para soldar, aunque puedan cortar	5		A
8468209000	-- Las demás	5		A
8468800000	- Las demás máquinas y aparatos	5		A
8468900000	- Partes	5		A
8469001000	- Máquinas de escribir, eléctricas	5		A
8469009000	- Las demás	5		A
8470100000	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8470210000	-- Con dispositivo de impresión incorporado	5		A
8470290000	-- Las demás	5		A
8470300000	- Las demás máquinas de calcular	5		A
8470500000	- Cajas registradoras	5		A
8470901000	-- De franquear	5		A
8470902000	-- De expedir boletos (tiques)	5		A
8470909000	-- Las demás	5		A
8471300000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	5		A
8471410000	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	5		A
8471490000	-- Las demás presentadas en forma de sistemas	5		A
8471500000	- Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	5		A
8471602000	-- Teclados, dispositivos por coordenadas x-y	5		A
8471609000	-- Las demás	5		A
8471700000	- Unidades de memoria	5		A
8471800000	- Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	5		A
8471900000	- Los demás	5		A
8472100000	- Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8472300000	- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)	5		B5
8472901000	-- Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco	5		A
8472902000	-- Distribuidores automáticos de billetes de banco	5		A
8472903000	-- Aparatos para autenticar cheques	5		A
8472904000	-- Perforadoras o grapadoras	10		A
8472905000	-- Cajeros automáticos	5		A
8472909010	--- Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	5		A
8472909090	--- Los demás	5		A
8473100000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	5		B5
8473210000	-- De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	5		A
8473290000	-- Los demás	5		A
8473300000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	5		B5
8473401000	-- De copadoras	5		A
8473409000	-- Los demás	5		A
8473500000	- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	5		A
8474101000	-- Cribadoras desmoldeadoras para fundición	5		A
8474102000	-- Cribas vibratorias	0		A
8474109000	-- Los demás	5		A
8474201000	-- Quebrantadores giratorios de conos	0		A
8474202000	-- Trituradoras de impacto	0		A
8474203000	-- Molinos de anillo	0		A
8474209010	--- Molinos de bolas	0		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8474209090	- - - Los demás	5		A
8474311000	- - - Con capacidad máxima de 3 m3	5		A
8474319000	- - - Las demás	5		A
8474320000	- - Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	5		A
8474391000	- - - Especiales para la industria cerámica	5		A
8474392000	- - - Mezcladores de arena para fundición	5		A
8474399000	- - - Los demás	5		A
8474801000	- - Máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas	5		A
8474802000	- - Formadoras de moldes de arena para fundición	5		A
8474803000	- - Para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón	5		A
8474809000	- - Los demás	5		A
8474900000	- Partes	5		A
8475100000	- Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	5		A
8475210000	- - Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	5		A
8475290000	- - Las demás	5		A
8475900000	- Partes	5		A
8476210000	- - Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	5		A
8476290000	- - Las demás	5		A
8476810000	- - Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	5		A
8476890000	- - Las demás	5		A
8476900000	- Partes	5		A
8477100000	- Máquinas de moldear por inyección	5		A
8477200000	- Extrusoras	5		A
8477300000	- Máquinas de moldear por soplado	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8477400000	- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	5		A
8477510000	- - De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	5		A
8477591000	- - - Prensas hidráulicas de moldear por compresión	5		A
8477599000	- - - Los demás	5		A
8477800000	- Las demás máquinas y aparatos	5		A
8477900000	- Partes	5		A
8478101000	- - Para la aplicación de filtros en cigarrillos	5		A
8478109000	- - Los demás	5		A
8478900000	- Partes	5		A
8479100000	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	10		B5
8479201000	- - Para la extracción	5		A
8479209000	- - Los demás	5		A
8479300000	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para el tratamiento de la madera o el corcho	5		A
8479400000	- Máquinas de cordelería o cablería	5		A
8479500000	- Robots industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	5		A
8479600000	- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	5		A
8479710000	- - De los tipos utilizados en aeropuertos	5		A
8479790000	- - Las demás	5		A
8479810000	- - Para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8479820000	-- Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	5		A
8479891000	--- Para la industria de jabón	5		A
8479892000	--- Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)	5		A
8479893000	--- Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas	5		A
8479894000	--- Para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares	5		A
8479895000	--- Limpiaparabrisas con motor	5		A
8479898000	--- Prensas	5		A
8479899000	--- Los demás	5		A
8479900000	- Partes	5		A
8480100000	- Cajas de fundición	5		A
8480200000	- Placas de fondo para moldes	5		A
8480300000	- Modelos para moldes	5		A
8480410000	-- Para el moldeo por inyección o compresión	5		B5
8480490000	-- Los demás	5		A
8480500000	- Moldes para vidrio	5		A
8480600000	- Moldes para materia mineral	5		A
8480711000	--- De partes de maquinilla de afeitar	5		A
8480719000	--- Los demás	5		A
8480790000	-- Los demás	5		B5
8481100000	- Válvulas reductoras de presión	10		B5
8481200000	- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	5		A
8481300000	- Válvulas de retención	5		A
8481400020	-- Electromecánicas, para quemadores de gas de la subpartida 7321.90.10.00	0		A
8481400090	-- Las demás	10		B5
8481801000	-- Canillas o grifos para uso doméstico	10		B5
8481802000	-- Válvulas llamadas «árboles de Navidad»	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8481803000	-- Válvulas para neumáticos	5		A
8481804000	-- Válvulas esféricas	5		A
8481805100	--- Para presiones superiores o iguales a 13,8 Mpa	5		A
8481805900	--- Las demás	10		A
8481806000	-- Las demás válvulas de compuerta	5		A
8481807000	-- Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	5		A
8481808000	-- Las demás válvulas solenoides	5		A
8481809100	--- Válvulas dispensadoras	10		B5
8481809900	--- Los demás	5		A
8481901000	-- Cuerpos para válvulas llamadas «árboles de Navidad»	5		A
8481909000	-- Los demás	5		A
8482100000	- Rodamientos de bolas	5		A
8482200000	- Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	5		A
8482300000	- Rodamientos de rodillos en forma de tonel	5		A
8482400000	- Rodamientos de agujas	5		A
8482500000	- Rodamientos de rodillos cilíndricos	5		A
8482800000	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	5		A
8482910000	-- Bolas, rodillos y agujas	5		A
8482990000	-- Las demás	5		A
8483101000	-- De motores de aviación	5		A
8483109100	--- Cigüeñales	5		A
8483109200	--- Árboles de levas	5		A
8483109300	--- Árboles flexibles	5		A
8483109900	--- Los demás	5		A
8483200000	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	5		A
8483301000	-- De motores de aviación	5		A
8483309000	-- Los demás	5		A
8483403000	-- De motores de aviación	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8483409100	- - - Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad	5		A
8483409200	- - - Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	10		A
8483409900	- - - Los demás	5		A
8483500000	- Volantes y poleas, incluidos los motones	5		A
8483601000	-- Embragues	5		A
8483609000	-- Los demás	5		A
8483904000	- - Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	5		A
8483909000	- - Partes	5		A
8484100000	- Juntas metaloplásticas	5		A
8484200000	- Juntas mecánicas de estanqueidad	5		A
8484900000	- Los demás	5		A
8486100000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»)	5		B5
8486200000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	5		A
8486300000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	5		A
8486400000	- Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo	5		A
8486900000	- Partes y accesorios	5		A
8487100000	- Hélices para barcos y sus paletas	5		A
8487901000	-- Engrasadores no automáticos	5		A
8487902000	- - Aros de obturación (retenes o retenedores)	5		A
8487909000	-- Los demás	5		A
8501101000	- - Motores para juguetes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8501102000	-- Motores universales	5		A
8501109100	--- De corriente continua	5		A
8501109200	--- De corriente alterna, monofásicos	0		A
8501109300	--- De corriente alterna, polifásicos	5		A
8501201100	--- Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501201900	--- Los demás	5		A
8501202100	--- Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501202900	--- Los demás	5		A
8501311000	--- Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501312000	--- Los demás motores	5		A
8501313000	--- Generadores de corriente continua	5		A
8501321000	--- Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501322100	---- De potencia inferior o igual a 7,5 kW	5		A
8501322900	---- Los demás	5		A
8501324000	--- Generadores de corriente continua	5		A
8501331000	--- Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501332000	--- Los demás motores	5		A
8501333000	--- Generadores de corriente continua	5		A
8501341000	--- Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501342000	--- Los demás motores	5		A
8501343000	--- Generadores de corriente continua	5		A
8501401110	---- Motores con embrague integrado	5		A
8501401190	---- Los demás	5		A
8501401900	--- Los demás	10		A
8501402110	---- Motores con embrague integrado	5		A
8501402190	---- Los demás	5		A
8501402900	--- Los demás	5		A
8501403110	---- Motores con embrague integrado de potencia inferior o igual a 1.5 KW	5		A
8501403190	---- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8501403900	--- Los demás	10		A
8501404100	--- Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	5		A
8501404900	--- Los demás	5		A
8501511010	---- Motores con embrague integrado de potencia mayor a 180 W	5		A
8501511090	---- Los demás	5		A
8501519000	--- Los demás	5		A
8501521010	---- Motores con embrague integrado de potencia inferior o igual a 1.5 KW	5		A
8501521090	---- Los demás	10		A
8501522000	--- De potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 18,5 kW	5		A
8501523000	--- De potencia superior a 18,5 kW pero inferior o igual a 30 kW	5		A
8501524000	--- De potencia superior a 30 kW pero inferior o igual a 75 kW	5		A
8501530000	-- De potencia superior a 75 kW	5		A
8501611000	--- De potencia inferior o igual a 18,5 kVA	5		A
8501612000	--- De potencia superior a 18,5 kVA pero inferior o igual a 30 kVA	5		A
8501619000	--- Los demás	5		A
8501620000	-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	5		A
8501630000	-- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	5		A
8501640000	-- De potencia superior a 750 kVA	5		A
8502111000	--- De corriente alterna	5		A
8502119000	--- Los demás	5		A
8502121000	--- De corriente alterna	5		A
8502129000	--- Los demás	5		A
8502131000	--- De corriente alterna	5		A
8502139000	--- Los demás	5		A
8502201000	-- De corriente alterna	5		A
8502209000	-- Los demás	5		A
8502310000	-- De energía eólica	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8502391000	- - - De corriente alterna	5		A
8502399000	- - - Los demás	5		A
8502400000	- Convertidores rotativos eléctricos	5		A
8503000000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	5		A
8504100000	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	10		B5
8504211100	- - - - De potencia inferior o igual a 1 kVA	5		A
8504211900	- - - - Los demás	10		B5
8504219000	- - - Los demás	10		B5
8504221000	- - - De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.000 kVA	10		B5
8504229000	- - - Los demás	10		B5
8504230000	- - De potencia superior a 10.000 kVA	10		B5
8504311010	- - - - Para juguetes; para voltajes inferiores o iguales a 35 kV, con frecuencias entre 10 y 20 kHz y corriente inferior o igual a 2 mA	0		A
8504311090	- - - - Los demás	5		A
8504319000	- - - Los demás	10		B5
8504321000	- - - De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA	5		A
8504329000	- - - Los demás	5		A
8504330000	- - De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	10		A
8504341000	- - - De potencia inferior o igual a 1.600 kVA	5		A
8504342000	- - - De potencia superior a 1.600 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	5		A
8504343000	- - - De potencia superior a 10.000 kVA	5		A
8504401000	- - Unidades de alimentación estabilizada («UPS»)	5		A
8504402000	- - Arrancadores electrónicos	5		A
8504409000	- - Los demás	10		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8504501000	-- Para tensión de servicio inferior o igual a 260 V y para corrientes nominales inferiores o iguales a 30 A	5		A
8504509000	-- Las demás	5		A
8504900000	- Partes	5		A
8505110000	-- De metal	5		A
8505191000	--- Burletes magnéticos de caucho o plástico	5		A
8505199000	--- Los demás	5		A
8505200000	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	5		A
8505901000	-- Electroimanes	5		A
8505902000	-- Platos, mandriles y dispositivos similares de sujeción	5		A
8505903000	-- Cabezas elevadoras electromagnéticas	5		A
8505909000	-- Partes	5		A
8506101100	--- Cilíndricas	5		B5
8506101200	--- De «botón»	5		B5
8506101900	--- Las demás	5		A
8506109110	---- Con electrolito de cloruro de cinc o de cloruro de amonio	10		B10
8506109190	---- Las demás	5		B5
8506109200	--- De «botón»	5		B5
8506109900	--- Las demás	5		B5 (A, únicamente para las pilas y baterías eléctricas rectangulares de dióxido de manganeso no alcalinas).
8506301000	-- Cilíndricas	5		A
8506302000	-- De «botón»	5		A
8506309000	-- Las demás	5		A
8506401000	-- Cilíndricas	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8506402000	-- De «botón»	5		A
8506409000	-- Las demás	5		A
8506501000	-- Cilíndricas	5		A
8506502000	-- De «botón»	5		A
8506509000	-- Las demás	5		A
8506601000	-- Cilíndricas	5		A
8506602000	-- De «botón»	5		A
8506609000	-- Las demás	5		A
8506801000	-- Cilíndricas	5		A
8506802000	-- De «botón»	5		A
8506809000	-- Las demás	5		A
8506900000	- Partes	5		A
8507100000	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	10		B10
8507200000	- Los demás acumuladores de plomo	5		C
8507300000	- De níquel-cadmio	5		A
8507400000	- De níquel-hierro	5		A
8507500000	- De níquel- hidruro metálico	5		A
8507600000	- De iones de Litio	5		A
8507800000	- Los demás acumuladores	5		A
8507901000	-- Cajas y tapas	10		B5
8507902000	-- Separadores	10		B5
8507903000	-- Placas	5		A
8507909000	-- Las demás	5		A
8508110000	-- De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	15		A
8508190000	-- Las demás	15		A
8508600000	- Las demás aspiradoras	15		A
8508700000	- Partes	10		A
8509401000	-- Licuadoras	15		B5
8509409000	-- Los demás	15		B5
8509801000	-- Enceradoras (lustradoras) de pisos	15		A
8509802000	-- Trituradoras de desperdicios de cocina	15		A
8509809000	-- Los demás	15		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8509900000	- Partes	10		B5
8510100000	- Afeitadoras	5		A
8510201000	-- De cortar el pelo	5		A
8510202000	-- De esquilár	5		A
8510300000	- Aparatos de depilar	5		A
8510901000	-- Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para estas máquinas	5		A
8510909000	-- Las demás	5		A
8511101000	-- De motores de aviación	5		A
8511109000	-- Las demás	5		A
8511201000	-- De motores de aviación	5		A
8511209000	-- Los demás	5		A
8511301000	-- De motores de aviación	5		A
8511309100	--- Distribuidores	5		A
8511309200	--- Bobinas de encendido	10		B5
8511401000	-- De motores de aviación	5		A
8511409000	-- Los demás	5		A
8511501000	-- De motores de aviación	5		A
8511509000	-- Los demás	5		A
8511801000	-- De motores de aviación	5		A
8511809000	-- Los demás	5		A
8511901000	-- De aparatos y dispositivos de motores de aviación	5		A
8511902100	--- Platinos	10		B5
8511902900	--- Las demás	5		A
8511903000	-- De bujías, excepto para motores de aviación	5		A
8511909000	-- Las demás	5		A
8512100000	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	5		A
8512201000	-- Faros de carretera (excepto faros «sellados» de la subpartida 8539.10)	5		A
8512209000	-- Los demás	5		A
8512301000	-- Bocinas	10		B5
8512309000	-- Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8512400000	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	10		B5
8512901000	- - Brazos y cuchillas para limpiaparabrisas de vehículos automóviles y velocípedos	5		A
8512909000	- - Los demás	5		A
8513101000	- - De seguridad	5		A
8513109000	- - Las demás	15		B5
8513900000	- Partes	10		A
8514100000	- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	5		A
8514200000	- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas	5		A
8514301000	- - De arco	5		A
8514309000	- - Los demás	5		A
8514400000	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	5		A
8514900000	- Partes	5		A
8515110000	- - Soldadores y pistolas para soldar	5		A
8515190000	- - Los demás	5		A
8515210000	- - Total o parcialmente automáticos	5		A
8515290000	- - Los demás	5		A
8515310000	- - Total o parcialmente automáticos	5		A
8515390000	- - Los demás	5		A
8515801000	- - Por ultrasonido	5		A
8515809000	- - Los demás	5		A
8515900000	- Partes	5		B5
8516100000	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	15		B5
8516210000	- - Radiadores de acumulación	15		A
8516291000	- - - Estufas	15		B5
8516299000	- - - Los demás	15		B5
8516310000	- - Secadores para el cabello	15		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8516320000	-- Los demás aparatos para el cuidado del cabello	15		B5
8516330000	-- Aparatos para secar las manos	15		A
8516400000	- Planchas eléctricas	15		A
8516500000	- Hornos de microondas	5		A
8516601000	-- Hornos	15		B5
8516602000	-- Cocinas	15		B5
8516603000	-- Hornillos, parrillas y asadores	15		B5
8516710000	-- Aparatos para la preparación de café o té	15		B5
8516720000	-- Tostadoras de pan	15		A
8516790000	-- Los demás	15		B5
8516800000	- Resistencias calentadoras	15		B5
8516900000	- Partes	10		B5
8517110000	-- Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	5		A
8517120000	-- Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	5		A
8517180000	-- Los demás	10		B5
8517610000	-- Estaciones base	5		A
8517621000	--- Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos	5		A
8517622000	--- Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	5		A
8517629000	--- Los demás	5		A
8517691000	--- Videófonos	5		A
8517692000	--- Aparatos receptores de radiotelefonía o radiotelegrafía	5		A
8517699010	---- Teletipos	5		A
8517699090	---- Los demás	5		A
8517700000	- Partes	5		A
8518100000	- Micrófonos y sus soportes	5		A
8518210000	-- Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	5		A
8518220000	-- Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	10		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8518290000	- - Los demás	5		A
8518300000	- Auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	5		A
8518400000	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	5		B5
8518500000	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido	10		A
8518901000	- - Conos, diafragmas, yugos	0		A
8518909000	- - Las demás	5		A
8519200000	- Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago	15		A
8519301000	- - Con cambiador automático de discos	15		A
8519309000	- - Los demás	15		A
8519500000	- Contestadores telefónicos	5		A
8519811000	- - - Reproductores de casetes (tocacasetes)	15		A
8519812000	- - - Reproductores por sistema de lectura óptica	5		A
8519819000	- - - Los demás	5		A
8519891000	- - - Tocadiscos	15		A
8519899000	- - - Los demás	5		A
8521100000	- De cinta magnética	5		A
8521901000	- - Del tipo de las utilizadas para grabación en discos compactos	5		A
8521909000	- - Los demás	5		A
8522100000	- Cápsulas fonocaptoras	10		B5
8522902000	- - Muebles o cajas	5		A
8522903000	- - Puntas de zafiro o de diamante, sin montar	5		A
8522904000	- - Mecanismo reproductor por sistema de lectura óptica	0		A
8522905000	- - Mecanismo reproductor de casetes	0		A
8522909000	- - Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8523210000	-- Tarjetas con banda magnética incorporada	15		B5
8523291000	--- Discos magnéticos	5		A
8523292110	----- Para grabar sonido, en rollos de más de 2.100 m	10		A
8523292190	----- Las demás	15		A
8523292210	----- Para grabar fenómenos distintos del sonido o la imagen, del tipo de las utilizadas en las máquinas automáticas para el tratamiento de la información	5		A
8523292220	----- Para grabar sonido, en rollos de más de 2.100 m	5		A
8523292290	----- Las demás	15		A
8523292300	----- De anchura superior a 6,5 mm	5		A
8523293120	----- De enseñanza	5		A
8523293190	----- Los demás	15		A
8523293220	----- De enseñanza	5		A
8523293290	----- Los demás	10		A
8523293320	----- De enseñanza	5		A
8523293390	----- Los demás	10		A
8523299000	--- Los demás	15		A
8523410000	-- Sin grabar	15		B5
8523491000	--- Para reproducir sonido	15		B5
8523492000	--- Para reproducir imagen o imagen y sonido	5		B5
8523499000	--- Los demás	15		B5
8523510000	-- Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores	0		A
8523520000	-- Tarjetas inteligentes («smart cards»)	5		A
8523591000	--- Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	5		A
8523599000	--- Los demás	5		A
8523801000	-- Discos («ceras» vírgenes y «flanes»), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados	5		A
8523802100	--- De enseñanza	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8523802900	- - - Los demás	15		A
8523803000	- - Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	5		A
8523809000	- - Los demás	15		A
8525501000	- - De radiodifusión	5		A
8525502000	- - De televisión	5		A
8525601000	- - De radiodifusión	5		A
8525602000	- - De televisión	5		A
8525801000	- - Cámaras de televisión	5		A
8525802000	- - Cámaras digitales y videocámaras	5		A
8526100000	- Aparatos de radar	5		A
8526910000	- - Aparatos de radionavegación	5		A
8526920000	- - Aparatos de radiotelemando	5		A
8527120000	- - Radiocasetes de bolsillo	15		A
8527130000	- - Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	15		A
8527190000	- - Los demás	15		A
8527210000	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido	15		B5
8527290000	- - Los demás	15		B5
8527910000	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido	15		A
8527920000	- - Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	15		A
8527990000	- - Los demás	5		A
8528410000	- - De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	5		A
8528490000	- - Los demás	15		A
8528510000	- - De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8528590000	-- Los demás	15		A
8528610000	-- De los tipos utilizados exclusiva o principalmente en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	15		A
8528690000	-- Los demás	15		A
8528710000	-- No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo	15		A
8528720010	--- De tubos catódicos	15		A
8528720020	--- De pantalla con tecnología plasma	15		A
8528720030	--- De pantalla con tecnología LCD	15		B5
8528720040	--- De pantalla con tecnología LED	15		A
8528720090	--- Los demás	15		A
8528730000	-- Los demás, monocromos	15		A
8529101000	-- Antenas de ferrita	5		A
8529102000	-- Antenas parabólicas	5		A
8529109000	-- Los demás; partes	5		A
8529901000	-- Muebles o cajas	5		A
8529902000	-- Tarjetas con componentes impresos o de superficie	0		A
8529909010	--- Paneles con tecnologías LED o LCD o plasma	0		A
8529909090	--- Los demás	5		B5
8530100000	- Aparatos para vías férreas o similares	5		A
8530801000	-- Semáforos y sus cajas de control	10		B5
8530809000	-- Los demás	5		A
8530900000	- Partes	5		A
8531100000	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	10		A
8531200000	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	10		B5
8531800000	- Los demás aparatos	5		A
8531900000	- Partes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8532100000	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia)	5		A
8532210000	-- De tantalio	5		A
8532220000	-- Electrolíticos de aluminio	5		A
8532230000	-- Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	5		A
8532240000	-- Con dieléctrico de cerámica, multicapas	5		B5
8532250000	-- Con dieléctrico de papel o plástico	5		A
8532290000	-- Los demás	5		A
8532300000	- Condensadores variables o ajustables	5		B5
8532900000	- Partes	5		A
8533100000	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	5		A
8533210000	-- De potencia inferior o igual a 20 W	5		B5
8533290000	-- Las demás	5		B5
8533311000	--- Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	5		A
8533312000	--- Potenciómetros	5		A
8533319000	--- Los demás	5		A
8533391000	--- Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	5		A
8533392000	--- Los demás reóstatos	5		A
8533393000	--- Potenciómetros	5		A
8533399000	--- Los demás	5		A
8533401000	-- Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	5		A
8533402000	-- Los demás reóstatos	5		A
8533403000	-- Potenciómetros de carbón	5		A
8533404000	-- Los demás potenciómetros	5		A
8533409000	-- Las demás	5		A
8533900000	- Partes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8534000000	Circuitos impresos.	5		A
8535100000	- Fusibles y cortacircuitos de fusible	5		A
8535210000	-- Para una tensión inferior a 72,5 kV	5		A
8535290000	-- Los demás	5		A
8535300000	- Seccionadores e interruptores	5		A
8535401000	-- Pararrayos y limitadores de tensión	5		A
8535402000	-- Supresores de sobretensión transitoria («Amortiguadores de onda»)	5		A
8535901000	-- Conmutadores	5		A
8535909000	-- Los demás	10		A
8536101000	-- Fusibles para vehículos del Capítulo 87	5		A
8536102000	-- Los demás para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	5		A
8536109000	-- Los demás	5		A
8536202000	-- Para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 100 A	5		C
8536209000	-- Los demás	5		A
8536301100	--- Descargadores con electrodos en atmósfera gaseosa, para proteger líneas telefónicas	5		A
8536301900	--- Los demás	10		A
8536309000	-- Los demás	5		B5
8536411000	--- Para corriente nominal inferior o igual a 30 A	5		A
8536419000	--- Los demás	5		A
8536491100	---- Contactores	10		A
8536491900	---- Los demás	5		A
8536499000	--- Los demás	5		A
8536501100	--- Para vehículos del Capítulo 87	5		A
8536501900	--- Los demás	5		A
8536509000	-- Los demás	5		B5
8536610000	-- Portalámparas	5		B5
8536690000	-- Los demás	5		B5

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8536700000	- Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas	5		A
8536901000	- - Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	10		B5
8536902000	- - Terminales para una tensión inferior o igual a 24 V	5		A
8536909000	- - Los demás	5		A
8537101000	- - Controladores lógicos programables (PLC)	10		C
8537109000	- - Los demás	10		C
8537200000	- Para una tensión superior a 1.000 V	10		B5
8538100000	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	10		B5
8538900000	- Las demás	5		A
8539100000	- Faros o unidades «sellados»	5		A
8539210000	- - Halógenos, de wolframio (tungsteno)	5		A
8539221000	- - - Tipo miniatura	5		A
8539229000	- - - Los demás	15		A
8539291000	- - - Para aparatos de alumbrado de carretera o señalización visual de la partida 85.12, excepto las de interior	5		A
8539292000	- - - Tipo miniatura	5		A
8539299000	- - - Los demás	15		A
8539311000	- - - Tubulares rectos	15		B5
8539312000	- - - Tubulares circulares	15		B5
8539313000	- - - Compactos integrados y no integrados (lámparas fluorescentes compactas)	15		A
8539319000	- - - Los demás	15		A
8539320000	- - Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	15		A
8539392000	- - - Para la producción de luz relámpago	5		A
8539399000	- - - Los demás	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8539410000	- - Lámparas de arco	5		A
8539490000	- - Los demás	5		A
8539901000	- - Casquillos de rosca	10		A
8539909000	- - Las demás	5		A
8540110000	- - En colores	0		A
8540120000	- - Monocromos	5		B5
8540200000	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo	5		A
8540400000	- Tubos para visualizar datos gráficos monocromos; tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm	5		A
8540600000	- Los demás tubos catódicos	5		A
8540710000	- - Magnetrones	5		A
8540790000	- - Los demás	5		B5
8540810000	- - Tubos receptores o amplificadores	5		A
8540890000	- - Los demás	5		A
8540910000	- - De tubos catódicos	5		A
8540990000	- - Las demás	5		A
8541100000	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	5		A
8541210000	- - Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	5		A
8541290000	- - Los demás	5		A
8541300000	- Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	5		A
8541401000	- - Células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles	5		A
8541409000	- - Los demás	5		A
8541500000	- Los demás dispositivos semiconductores	5		A
8541600000	- Cristales piezoeléctricos montados	5		A
8541900000	- Partes	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8542310000	-- Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	5		A
8542320000	-- Memorias	5		A
8542330000	-- Amplificadores	5		A
8542390000	-- Los demás	5		A
8542900000	- Partes	5		A
8543100000	- Aceleradores de partículas	5		A
8543200000	- Generadores de señales	5		A
8543300010	-- De electrólisis	5		A
8543300090	-- Los demás	5		A
8543701000	-- Electrificadores de cercas	5		A
8543702000	-- Detectores de metales	5		A
8543703000	-- Mando a distancia (control remoto)	5		A
8543709000	-- Las demás	5		A
8543900000	- Partes	5		A
8544110000	-- De cobre	10		B5
8544190000	-- Los demás	5		A
8544200000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	5		A
8544300000	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	10		B5
8544421000	--- De telecomunicación	5		A
8544422000	--- Los demás, de cobre	5		A
8544429000	--- Los demás	5		A
8544491000	--- De cobre	10		C
8544499000	--- Los demás	5		C
8544601000	-- De cobre	10		B5
8544609000	-- Los demás	5		A
8544700000	- Cables de fibras ópticas	5		B5
8545110000	-- De los tipos utilizados en hornos	5		A
8545190000	-- Los demás	5		A
8545200000	- Escobillas	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8545902000	- - Carbones para pilas	5		A
8545909000	- - Los demás	5		A
8546100000	- De vidrio	5		A
8546200000	- De cerámica	10		B5
8546901000	- - De silicona	5		A
8546909000	- - Los demás	5		A
8547101000	- - Cuerpos de bujías	5		A
8547109000	- - Las demás	5		A
8547200000	- Piezas aislantes de plástico	5		A
8547901000	- - Tubos y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente	5		A
8547909000	- - Los demás	5		A
8548100000	- Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	5		A
8548900010	- - Conjunto piezoeléctrico, piloto, sensor y unidad de mando	0		A
8548900090	- - Los demás	5		A
8601100000	- De fuente externa de electricidad	5		A
8601200000	- De acumuladores eléctricos	5		A
8602100000	- Locomotoras Diésel-eléctricas	5		A
8602900000	- Los demás	5		A
8603100000	- De fuente externa de electricidad	5		A
8603900000	- Los demás	5		A
8604001000	- Autopropulsados	5		A
8604009000	- Los demás	5		A
8605000000	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (excepto los coches de la partida 86.04).	5		A
8606100000	- Vagones cisterna y similares	5		A
8606300000	- Vagones de descarga automática, excepto los de la subpartida 8606.10	5		A
8606910000	- - Cubiertos y cerrados	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8606920000	-- Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	5		A
8606990000	-- Los demás	5		A
8607110000	-- Bojes y «bissels», de tracción	5		A
8607120000	-- Los demás bojes y «bissels»	5		A
8607190000	-- Los demás, incluidas las partes	5		A
8607210000	-- Frenos de aire comprimido y sus partes	5		A
8607290000	-- Los demás	5		A
8607300000	- Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes	5		A
8607910000	-- De locomotoras o locotractores	5		A
8607990000	-- Las demás	5		A
8608000000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	5		A
8609000000	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.	5		A
8701100000	- Motocultores	5		A
8701200000	- Tractores de carretera para semirremolques	15		A
8701300000	- Tractores de orugas	5		B5
8701900000	- Los demás	0		A
8702101000	-- Para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	35		A
8702109000	-- Los demás	15		A
8702901000	-- Trolebuses	15		A
8702909130	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8702909140	---- Con motor eléctrico	35		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8702909150	----- Híbridos	35		A
8702909190	----- Los demás	35		A
8702909920	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8702909940	----- Con motor eléctrico	5		A
8702909950	----- Híbridos	5		A
8702909990	----- Los demás	15		A
8703100000	- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	15		A
8703210010	--- Cuatrimotos utilitarias	35		A
8703210090	--- Los demás	35		A
8703221020	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703221090	----- Los demás	35		A
8703229030	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703229090	----- Los demás	35		A
8703231020	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703231090	----- Los demás	35		A
8703239030	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703239090	----- Los demás	35		A
8703241020	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703241090	----- Los demás	35		A
8703249030	----- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8703249090	----- Los demás	35		A
8703311000	--- Con tracción en las cuatro ruedas (4 x 4, camperos, todoterreno)	35		A
8703319000	--- Los demás	35		A
8703321000	--- Con tracción en las cuatro ruedas (4 x 4, camperos, todoterreno)	35		A
8703329000	--- Los demás	35		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8703331000	--- Con tracción en las cuatro ruedas (4 x 4, camperos, todoterreno)	35		A
8703339000	--- Los demás	35		A
8703900010	-- Con motor eléctrico	35		A
8703900030	-- Híbridos	35		A
8703900090	-- Los demás	35		A
8704100010	-- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8704100090	-- Los demás	5		A
8704211000	--- Inferior o igual a 4,537 t	35		A
8704219000	--- Los demás	15		A
8704221000	--- Inferior o igual a 6,2 t	15		A
8704222000	--- Superior a 6,2 t, pero inferior o igual a 9,3 t	15		A
8704229000	--- Superior a 9,3 t	15		A
8704230000	-- De peso total con carga máxima superior a 20 t	15		A
8704311010	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	35		A
8704311090	---- Los demás	35		A
8704319010	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8704319090	---- Los demás	15		A
8704321010	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8704321090	---- Los demás	15		A
8704322010	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8704322090	---- Los demás	15		A
8704329010	---- Con motor de funcionamiento exclusivo con gas natural	5		A
8704329090	---- Los demás	15		A
8704900011	--- Con motor eléctrico	35		A
8704900012	--- Híbridos	35		A
8704900019	--- Los demás	35		A
8704900093	--- Con motor eléctrico	5		A
8704900094	--- Híbridos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8704900099	- - - Los demás	15		A
8705100000	- Camiones grúa	15		A
8705200000	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	15		A
8705300000	- Camiones de bomberos	15		A
8705400000	- Camiones hormigonera	15		A
8705901100	- - - Coches barredera	5		A
8705901900	- - - Los demás	15		A
8705902000	- - Coches radiológicos	5		A
8705909000	- - Los demás	15		A
8706001000	- De vehículos de la partida 87.03	35		A
8706002130	- - - De la subpartida 8704.31.10.10	35		A
8706002190	- - - Los demás	35		A
8706002930	- - - De la subpartida 8704.31.90.10	35		A
8706002990	- - - Los demás	35		A
8706009140	- - - De la subpartida 8704.32.10.10	15		A
8706009190	- - - Los demás	15		A
8706009220	- - - De las subpartidas 8704.32.20.10 y 8704.32.90.10	15		A
8706009290	- - - Los demás	15		A
8706009910	- - - De la subpartida 8702.90.99.20	15		A
8706009990	- - - Los demás	15		A
8707100000	- De vehículos de la partida 87.03	5		A
8707901000	- - De vehículos de la partida 87.02	10		A
8707909000	- - Las demás	10		A
8708100000	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	10		B5
8708210000	- - Cinturones de seguridad	5		A
8708291000	- - - Techos (capotas)	5		A
8708292000	- - - Guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas, y sus partes	10		B5
8708293000	- - - Rejillas delanteras (persianas, parrillas)	10		A
8708294000	- - - Tableros de instrumentos (salpicaderos)	10		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8708295000	--- Vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados, con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica	10		B5
8708299000	--- Los demás	10		B5
8708301000	-- Guarniciones de frenos montadas	10		B5
8708302100	--- Tambores	10		B5
8708302210	---- Sistemas	10		A
8708302290	---- Partes	5		A
8708302310	---- Sistemas	10		B5
8708302390	---- Partes	5		A
8708302400	--- Servofrenos	5		A
8708302500	--- Discos	10		B5
8708302900	--- Las demás partes	10		B5
8708401000	-- Cajas de cambio	5		A
8708409000	-- Partes	5		A
8708501100	--- Ejes con diferencial	10		B5
8708501900	--- Partes	5		A
8708502100	--- Ejes portadores	5		A
8708502900	--- Partes	10		A
8708701000	-- Ruedas y sus partes	10		B5
8708702000	-- Embellecedores de ruedas (tapacubos, copas, vasos) y demás accesorios	10		A
8708801010	--- Rótulas	10		A
8708801090	--- Partes	5		A
8708802010	--- Amortiguadores	10		B5
8708802090	--- Partes	5		B5
8708809010	--- Barras estabilizadoras para suspensión de vehículos	5		A
8708809090	--- Los demás	5		A
8708910010	--- Radiadores	10		B5
8708910090	--- Partes	5		A
8708920000	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes	10		B5
8708931000	--- Embragues	10		B5
8708939100	---- Platos (prensas) y discos	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8708939900	----- Las demás	5		A
8708940010	--- Volantes, columnas y cajas de dirección	5		A
8708940090	--- Partes	5		A
8708950000	-- Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	5		A
8708991100	----- Bastidores de chasis	10		B5
8708991900	----- Partes	5		A
8708992100	----- Transmisiones cardánicas	10		B5
8708992900	----- Partes	5		A
8708993100	----- Sistemas mecánicos	10		B5
8708993200	----- Sistemas hidráulicos	5		A
8708993300	----- Terminales	10		A
8708993900	----- Las demás partes	5		A
8708994000	--- Trenes de rodamiento de oruga y sus partes	5		A
8708995000	--- Tanques para carburante	10		B5
8708999600	----- Cargador y sensor de bloqueo para cinturones de seguridad	5		A
8708999900	----- Los demás	5		A
8709110000	-- Eléctricas	5		A
8709190000	-- Las demás	5		B5
8709900000	- Partes	5		A
8710000000	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.	5		A
8711100000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3	15		A
8711200000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3	30		B10
8711300000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3	30		B10

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8711400000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3	30		B10
8711500000	- Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm3	15		A
8711900020	-- Bicicletas con motor eléctrico	15		A
8711900090	-- Los demás	15		B5
8712000000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	15		A
8713100000	- Sin mecanismo de propulsión	10		B5
8713900000	- Los demás	10		A
8714101000	-- Sillines (asientos)	10		A
8714109000	-- Los demás	10		B5
8714200000	- De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	5		A
8714910000	-- Cuadros y horquillas, y sus partes	10		B5
8714921000	--- Llantas (aros)	5		A
8714929000	--- Radios	5		A
8714930000	-- Bujes sin freno y piñones libres	10		A
8714940000	-- Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	5		A
8714950000	-- Sillines (asientos)	5		A
8714960000	-- Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	5		A
8714990000	-- Los demás	10		B5
8715001000	- Coches, sillas y vehículos similares	15		A
8715009000	- Partes	10		A
8716100000	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	15		A
8716200000	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	15		B5
8716310000	-- Cisternas	5		A
8716390010	--- Semiremolques con unidad de refrigeración	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8716390090	- - - Las demás	15		A
8716400000	- Los demás remolques y semirremolques	15		A
8716801000	- - Carretillas de mano	15		B5
8716809000	- - Los demás	15		B5
8716900000	- Partes	5		A
8801000000	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves, no propulsados con motor.	5		A
8802110000	- - De peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg	0		A
8802120000	- - De peso en vacío superior a 2.000 kg	0		A
8802201000	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	5		A
8802209000	- - Los demás	5		A
8802301000	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	5		A
8802309000	- - Los demás	0		A
8802400000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	0		A
8802600000	- Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	5		A
8803100000	- Hélices y rotores, y sus partes	5		A
8803200000	- Trenes de aterrizaje y sus partes	5		A
8803300000	- Las demás partes de aviones o helicópteros	5		A
8803900000	- Las demás	5		A
8804000000	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.	5		A

Subpartida 2012	Descripción	Arancel Base	Sistema Andino de Franja de Precios	Categoría de Desgravación
8805100000	- Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	5		A
8805210000	- - Simuladores de combate aéreo y sus partes	5		A
8805290000	- - Los demás	5		A
8901101100	- - - Inferior o igual a 50 t	5		A
8901101900	- - - Los demás	5		A
8901102000	- - De registro superior a 1.000 t	0		A
8901201100	- - - Inferior o igual a 50 t	5		A
8901201900	- - - Los demás	5		A
8901202000	- - De registro superior a 1.000 t	0		A
8901301100	- - - Inferior o igual a 50 t	5		A
8901301900	- - - Los demás	5		A
8901302000	- - De registro superior a 1.000 t	0		A
8901901100	- - Inferior o igual a 50 t	5		A
8901901900	- - Los demás	5		A
8901902000	- - De registro superior a 1.000 t	0		A
8902001100	- - Inferior o igual a 50 t	5		A
8902001900	- - Los demás	5		A
8902002000	- De registro superior a 1.000 t	0		A
8903100000	- Embarcaciones inflables	5		A
8903910000	- - Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	5		A
8903920000	- - Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda	10		A
8903991000	- - - Motos náuticas	10		A
8903999000	- - - Los demás	10		A
8904001000	- Inferior o igual a 50 t	5		A
8904009000	- Los demás	5		A
8905100000	- Dragas	0		A
8905200000	- Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	5		A
8905900000	- Los demás	5		A
8906100000	- Navíos de guerra	5		A